

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

CONSEJO UNIVERSITARIO

30 de agosto, 2012

ACTA No. 2191-2012

PRESENTES: Luis Guillermo Carpio Malavasi, quien preside
Joaquín Jiménez Rodríguez
Mainor Herrera Chavarría
Ilse Gutierrez Schwanhâuser
Grethel Rivera Turcios
Isamer Sáenz Solís
Orlando Morales Matamoros
José Miguel Alfaro Rodriguez

INVITADOS

PERMANENTES: Ana Myriam Shing, Coordinadora General Secretaría
Consejo Universitario
Karino Lizano, Auditor Interno
Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica

AUSENTE: Ramiro Porras Quesada, con justificación

INVITADOS: Alfonso Salazar Matarrita
Margarita Jiménez Romero
Sarita Morales Brenes
Luis Rodríguez Arguedas
Evelyn Berrocal Chaves
Miembros Jurado Calificador para el Premio al Funcionario y
Estudiante Distinguidos 2012

Victor Aguilar, Vicerrector Ejecutivo
Mabel León, Jefe de la Oficina de Presupuesto
Alverto Cordero, Director Financiero

Se inicia la sesión al ser las catorce horas con cuarenta y seis minutos en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario.

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

LUIS GUILLERMO CARPIO: Buenas tardes, damos inicio a la sesión 2191-2012, de hoy 30 de agosto con la agenda que ustedes tienen para su consideración. Quiero incorporar de que se nos permita posterior a la juramentación un espacio para entregar formalmente el presupuesto 2013, de manera que estaríamos recibiendo al Vicerrector Ejecutivo, al Director Financiero y a la jefa de la Oficina de Presupuesto para hacer un rápido repaso del presupuesto y poder hacer la entrega formal según el calendario establecido el año pasado.

MAINOR HERRERA: Nada más para recordarle al Presidente del Consejo que también debe incorporar el presupuesto extraordinario que no fue conocido en Comisión Plan Presupuesto por problemas de tiempo, pero esto urge conocerlo. Entonces, para que también sea incorporado en algún apartado de la agenda.

LUIS GUILLERMO CARPIO: ¿Alguna otra observación a la agenda? Si no la hay la damos por aprobada.

Se modifica la agenda quedando de la siguiente manera:

I. APROBACION DE LA AGENDA

II. APROBACION ACTA No. 2188-2012

III. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE RECURSOS EN ALZADA

1. Nota de la Oficina Jurídica sobre la solicitud de agotamiento de la vía administrativa interpuesta por el señor Mario Molina Valverde. REF. CU. 534-2012

IV. CORRESPONDENCIA, REF. CU. 536-2012

1. Nota del Coordinador de Apoyo de Servicio al Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas de Costa Rica, en el que solicita remitir, a la brevedad posible, la resolución en relación con la solicitud de nulidad del título de Bachillerato en Administración de Empresas con Énfasis en Recursos Humanos, de la señora Ana Yanci Vargas Barquero. REF. CU-519-2012
2. Nota de la Coordinadora General de la Secretaría del Consejo Universitario, sobre el informe del estado de avance de los acuerdos tomados por el Consejo Universitario del 2010 a julio del 2012. REF. CU-528-2012
3. Nota del señor Auditor Interno, en el que remite el Plan de Trabajo para el 2013 y la propuesta de Presupuesto de la Auditoría Interna, para el ejercicio económico 2013. REF. CU-527-2012

4. Nota del Secretario del Tribunal Electoral Universitario en el que informa sobre los resultados obtenidos en los procesos de elección del año en curso realizados hasta el día de hoy, de miembros representantes ante la Asamblea Universitaria Representativa y del Consejo Universitario. REF. CU-526-2012
5. Nota del Jefe de la Oficina Jurídica, referente a la Ley No. 9055, publicada en La Gaceta Digital donde se reformó la Ley del Registro y Archivos Judiciales. REF. CU-525-2012
6. Nota de la Vicerrectora Académica, en el que solicita aclaración sobre el régimen disciplinario que se debe aplicar actualmente en la UNED. REF. CU-533-2012

V. INFORMES DEL SEÑOR RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

1. Informe de la señora Grethel Rivera sobre la Conferencia Magistral de Educación Superior Pública en América Latina y la experiencia de Chile.
2. Informe del señor Orlando Morales sobre varios artículos en el periódico de interés actual.
3. Informe del señor Orlando Morales sobre el Congreso Universitario.
4. Informe del señor Karino Lizano sobre su asistencia a 2 capacitaciones la semana pasada.
5. Informe del señor Luis Guillermo Carpio sobre la información recibida por los Sindicatos y Gobierno de estandarizar los privilegios de funcionarios del sector público.

VI. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

1. Juramentación del Jurado Calificador del Premio a Funcionarios y Estudiantes Distinguidos 2012.
2. Nota de la Vicerrectoría Ejecutiva referente a solicitud de prórroga de nombramiento de la señora Laura Vargas, como Jefe de la Oficina de Servicios Generales. REF. CU. 538-2012
3. Propuesta del señor Rector para responder a la nota del Consejo de Educación Superior referente al CONED. REF. CU. 535-2012
4. Nota de la Rectoría en la que remiten el Presupuesto Extraordinario N° 02-2012. REF. CU. 532-2012
5. Nota de la Rectoría en la que remiten el Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico 2013. REF. CU. 540-2012
6. Nota de la Vicerrectoría Ejecutiva, sobre “Nombramiento Jefe de la Oficina de Presupuesto”. Además, nota de la Oficina de Recursos Humanos sobre “Información

de Concurso Interno Jefe de la Oficina de Presupuesto”. REF. CU. 402-2011, REF. CU. 404-2011

7. Nota del Jefe de la Oficina Jurídica, en el que brinda criterio sobre el caso de la estudiante Ana Yancy Vargas Barquero, planteado por el Colegio Profesional en Ciencias Económicas de Costa Rica. REF. CU-352-2012
8. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo sobre “Propuesta de Reglamento para la Prevención y Tratamiento de Situaciones de Acoso Laboral y Psicológico (ALP)” CU-CPDOyA-2011-067 (QUEDARON POR EL ART 34)
9. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sobre la estructura del Área de Vida Estudiantil de la UNED. CU-CPDOyA-2011-086
10. Análisis sobre la presentación del proyecto del Banco Mundial.
11. Análisis sobre la visita del Comité Patriótico para la Salvación de la Caja Costarricense del Seguro Social.
12. Correo electrónico del señor Orlando Morales, Miembro Externo del Consejo Universitario, en el que presenta cuatro propuestas de acuerdos, sobre los siguientes temas: “Acuerdo Social Digital”, “IV ciclo de la Educación Diversificada”, “Texto sobre proyecto de Ley de garantías ambientales”, y “Programa de mantenimiento de la flora autóctona en los Centros Universitarios”. REF. CU. 451-2011
13. Propuesta planteada por algunos miembros del Consejo Universitario sobre modificación al Art. 5 del Reglamento del Consejo Universitario y nota de la Secretaría del Consejo Universitario sobre observaciones de la comunidad universitaria sobre la propuesta de modificación al Art. 5 del Reglamento del Consejo Universitario y sus Comisiones. REF. CU. 524-2011
14. Propuesta del señor Orlando Morales sobre “La rama Virtual de la Editorial en la UNED”. REF. CU. 295-2011
15. Nota de la Rectoría sobre acuerdo tomado en la sesión 2063-2010, Art. II, referente a la contratación de un experto que presente una propuesta salarial viable y sostenible a partir de las 3 propuestas salariales presentadas al Consejo Universitario en sesión 2029-2010”. REF. CU. 189-2011
16. Nota suscrita por el MSc. Olman Díaz, Vicerrector Académico, sobre “Matrícula Programa 04, Diplomado en Administración de Empresas”. Además, nota suscrita por el Dr. Miguel Gutiérrez, Director Escuela Ciencias de la Administración, sobre dicho Diplomado. También correos electrónicos de varias personas comentando lo sucedido. Además, propuesta de Ilse Gutierrez, Grethel Rivera, Mainor Herrera y Joaquín Jiménez sobre el cierre de la carrera Diplomado en Administración de Empresas. Además, nota suscrita por el MSc. Olman Díaz, sobre Modificación a nota 089-2011. Nota suscrita por la Rectoría sobre oficio de la Vicerrectoría Académica en relación a la investigación solicitada para el tema de “Supuesto cierre

del Diplomado en Administración de Empresas”, donde señala aspectos fundamentales de los hechos acontecidos y que serán objeto de discusión de parte de este Consejo. REF. CU. 066-2011; 036-2001; 048-2011; 097-2011; 100-2011; 176-2011

17. Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, referente a criterio sobre escrito de la señora Rosa Vindas, donde afirma que la aprobación y promulgación de la normativa de la Universidad debe sujetarse a lo establecido en el Art. 67 del Código de Trabajo. Además, nota suscrita por la Mag. Rosa Vindas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, sobre “Preocupación por modificación en normativa”, sobre todo en el Estatuto de Personal y Normativa laboral de la Institución. REF. CU. 338-2010 y 450-2010
18. Criterio sobre el Consejo Nacional de Prestamos para la Educación (CONAPE).
19. Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe Oficina Jurídica, sobre criterio para incluir en agenda la interpretación auténtica del artículo 23 del Estatuto de Personal y su transitorio. REF. CU. 445-2007
20. Nota suscrita por el MSc. Mario Molina, referente a propuesta concreta para modificar el Art. 16 del Estatuto Orgánico. REF. CU. 239-2010
21. Nota suscrita por el MSc. Mario Molina, referente a “Propuesta concreta para modificar el Art. 5 del Estatuto Orgánico”. REF. CU. 293-2010
22. Nota de la Oficina Jurídica sobre lo manifestado por la Junta Directiva del Sindicato UNE-UNED sobre el nombramiento del señor Gabriel Quesada como miembro de la Comisión de Carrera Profesional, y nota de la Junta Directiva del Sindicato UNE-UNED, sobre este asunto. REF. CU-082 y 093-2012
23. Solicitud del señor Celín Arce, para que se proceda a su nombramiento como Jefe de la Oficina Jurídica. REF. CU. 265-2012
24. Nota del señor Rector sobre el informe de la ejecución de acuerdos correspondiente al mes de marzo 2012. REF. CU. 329-2012
25. Nota de la Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, en el que solicita audiencia para conversar temas referentes a Carrera Profesional, Reglamentos disciplinarios y la Oficina Jurídica. REF. CU-370-2012
26. Nota del señor Elbert Durán Hidalgo, Director de Comunicación del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), en el que hace una aclaración acerca de las afirmaciones vertidas en la publicación realizada por el Consejo Universitario en medios de comunicación masiva el domingo 10 de junio, sobre el Proyectos Hidroeléctrico El Diquís. Además, nota del señor Orlando Morales sobre propuesta de acuerdo en relación con el pronunciamiento aprobado por este Consejo, referente a los hechos de violencia ocurridos en el territorio indígena Teribe/Broram, Térraba. REF. CU-377-2012 y REF.CU. 375-2012

II. APROBACION ACTA No. 2188-2012

LUIS GUILLERMO CARPIO: Tenemos el acta No. 2188-2012 para aprobación. ¿Alguna observación? No hay, entonces, queda aprobada.

Se aprueba el acta No. 2188-2012 con modificaciones de forma.

III. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE RECURSOS EN ALZADA

1. Nota de la Oficina Jurídica sobre la solicitud de agotamiento de la vía administrativa interpuesta por el señor Mario Molina Valverde.

Se conoce oficio O.J.2012-224 del 27 de agosto del 2012 (REF. CU-534-2012), suscrito por el Sr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, en el que brinda dictamen sobre la solicitud de agotamiento de la vía administrativa, interpuesta por el señor Mario Molina Valverde, mediante escrito del 20 de agosto del 2012 (REF. CU-517-2012).

LUIS GUILLERMO CARPIO: Tenemos un recurso en alzada que es sobre la solicitud de agotamiento de la vía administrativa interpuesta por el señor Mario Molina Valverde.

Voy a dar lectura a la resolución que tenemos de la Oficina Jurídica que dice:

“Procedo a emitir criterio sobre la solicitud de agotamiento de la vía administrativa interpuesta por MARIO MOLINA VALVERDE mediante escrito recibido en ese Consejo el 20 de agosto pasado.

HECHOS

Se tienen por demostrados los siguientes hechos de interés:

- 1. El señor Molina Valverde inició el programa de doctorado en Derecho en la UNED a partir del 1 de setiembre del 2010 el cual concluiría el 31 de noviembre del 2011. (Hecho aceptado en el reclamo).*
- 2. El recurrente firmó Contrato de Adjudicación de Beca Institucional el 7 de noviembre del 2010, según acuerdo del COBI de la sesión 822-20120, artículo LXVII del 20 de octubre del 2010, ratificado en la sesión 833-2010 del 20 de octubre del 2010, por medio del cual la UNED le otorgó una ayuda*

económica de \$4.500,00 bajo la modalidad de exoneración de pago. (Véase contrato de beca)

3. *Mediante correo electrónico del 4 de agosto del 2011 dirigido al COBI el petente Molina Valverde indicó: “Le solicito por este medio RESCINDIR el contrato de estudios del Doctorado en Derecho que yo había firmado, debido a que el tema de investigación que propuse no fue aceptado por el Dr. Alfredo Chirino, coordinador de este postgrado. De hecho cursé y aprobé tan solo un cuatrimestre, de setiembre a diciembre, 2010”. (Véase dicho correo aportado a los autos)*
4. *El COBI mediante acuerdo adoptado en la sesión N. 871-2011 del 27 de setiembre del 2011 recibió la solicitud anterior y acordó:*

*“Considerando: 1. Que el funcionario Mario Molina, incumplió lo establecido en el Contrato de Adjudicación de Beca ORH-001-07 en sus cláusulas 3 y 4. **SE ACUERDA**.1. Proceder con la resolución del contrato, mediante notificación formal y personal. 2. Solicitar a la Unidad de Capacitación y Becas que proceda a remitir, al funcionario Mario Molina, por medio de acta de notificación este acuerdo”. (Ver oficio Becas COBI- 635 del 3 de octubre del 2011).*

5. *Que Marcela Pérez R., Encargada de la Unidad de Capacitación de Becas, mediante el oficio, ORH-UCB-137-2012 del 21 de junio del 2012, dirigido a Víctor Jiménez de la Unidad de Cuentas por Cobrar, le solicitó que: “se gestione cuenta por cobrar al señor (...) por el monto de ¢2.169.711,70 (dos millones ciento sesenta y nueve mil setecientos once colones con setenta céntimos)”. (Véase oficio en referencia).*
6. *Que el COBI mediante oficio Becas-COBI 1206-2012 del 21 de agosto del 2010 dirigido al petente Molina Valverde y al Consejo Universitario, comunica el acuerdo adoptado en la sesión 909- 2012 del 21 de agosto pasado que literalmente dice:*

*“Se recibe de parte del funcionario Mario Molina Valverde, copia de solicitud de agotamiento de la vía administrativa, fechado lunes 20 de agosto, 2012, presentada al Consejo Universitario. **Considerando:** 1. Que este Consejo procedió a revisar lo acordado en sesión ordinaria No. 871- 2012 y comunicado en el Acuerdo Becas COBI 635, en el que se establece que el mismo se debe realizar por medio de acta de notificación, con el fin de rectificar el procedimiento administrativo. **SE ACUERDA** 1.- Solicitar a la Unidad de Capacitación y Becas proceda a dejar sin efecto oficio ORH-UCB-137-2012, remitido a la Unidad de Cuentas por Cobrar. 2. Solicitar a la señora Rose Mary Vargas Vargas proceda a realizar entrega del acuerdo Becas COBI 635,*

vía acta de notificación y personal, al funcionario Mario Molina Valverde. 3. Informar al funcionario Mario Molina Valverde, que el monto por cobrar es de ¢ 2.169.711,70 (DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS ONCE COLONES CON SETENTA CÉNTIMOS), correspondientes a la erogación realizada por la Universidad por la beca concedida en su favor y suspendida unilateralmente por él". (Véase oficio en referencia).

SOBRE EL FONDO DEL ASUNTO

Aduce el petente Molina Valverde en su escrito de agotamiento de la vía administrativa que:

*"3.- El COBI determinó de manera unilateral e inconsulta, violando el artículo 21 de su propio Reglamento, que yo había incumplido, **sin previa asesoría legal de la Oficina Jurídica ni audiencia para ejercitar mi defensa**, lo que anula de pleno derecho el procedimiento.*

*4.- Yo no he recibido ni por parte del COBI ni de la Encargada de la Unidad de Capacitación y Becas, Marcela Pérez, las **notificaciones formales y personales** a las que se refiere el acuerdo del COBI 871-2011 del 27-9-2011 ni el oficio ORH-UCB 137-2012, lo que vulnera mi derecho constitucional al debido proceso".*

Tal y como se puede apreciar, al recibir el COBI copia de la solicitud de agotamiento de la vía administrativa interpuesta ante el Consejo Universitario, el mismo de motu propio acordó dejar sin efecto el oficio ORH-UCB-137-2012 del 21 de junio del 2012 a que hace referencia el hecho probado 5 anterior y dispuso que el petente fuese notificado de manera personal del oficio COBI 635 del 3 de octubre del 2011 que recoge el acuerdo de la sesión 871-2011 del 27 de setiembre del 2011.

Por tanto, vista la actuación de oficio del COBI el que reconoció que el petente no había sido notificado conforme a Derecho, cosa que el mismo alega en su escrito de agotamiento de la vía administrativa, es evidente que esta solicitud es prematura.

Consecuentemente, recomendamos que se rechace el recurso por prematuro, por lo que el petente Molina Valverde deberá alegar lo que estime pertinente ante el COBI en ejercicio de su derecho de defensa incluyendo la omisión de haberse cumplido con lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento de Becas para la Formación y Capacitación del Personal de la UNED."

CELIN ARCE: En este caso resumen consiste en que el COBI procede ante la solicitud que hizo don Mario Molina de que se rescindiera el contrato, procede de oficio a acoger la solicitud pero también a ordenar que tenga que reintegrar una suma de dinero por presunto incumplimiento contractual.

Ese acto o ese acuerdo no fue debidamente notificado a don Mario Molina. Entonces él opta por presentar el recurso de agotamiento de la vía administrativa ante el Consejo Universitario, y copia de ese escrito llega al COBI. Entonces, el COBI de oficio revisa el procedimiento y determina que efectivamente no había sido notificado todavía y el COBI dispone enderezar el procedimiento notificando formalmente a don Mario para que alegue lo pertinente.

Entonces, así las cosas el caso llega otra vez al COBI donde el procedimiento se endereza y es donde él tiene que alegar lo pertinente con el COBI para ver si se ponen de acuerdo o no y eventualmente según lo que resuelvan, así vendría a resolverse aquí y sí podría interponer recurso de agotamiento administrativo ante el Consejo Universitario.

Pero en este momento es prematuro puesto que el COBI de oficio enderezó en procedimiento, notificó formalmente y él estaría teóricamente alegando lo pertinente ante el mismo. Por eso es que es prematuro desde ese punto de vista.

Obviamente no se ha analizado nada sobre el fondo del asunto todavía, es estrictamente de procedimiento en este momento.

ORLANDO MORALES: Ya nos fue explicado que hubo un proceso de saneamiento en el procedimiento y se nos aclaró el asunto de la prematuridad. Yo lo que pregunto a los compañeros es que hasta donde yo recuerdo en otras universidades, quién inicia estudios bajo un contrato, lo incumple, pero ha tenido buen rendimiento, simplemente algo aprovechó.

Parece que aquí se exige que si la persona firmó un contrato para maestría y si no la obtuvo, tendrá que devolver el dinero. En esto del doctorado, ¿podrá devolverlo?

Creo que eso es iluso, porque quién se matricula en posgrado, es una expectativa que se va a graduar. Ninguna Universidad sería del mundo le asegura que si recibe un estudiante de posgrado lo va a graduar porque la cosa está por verse y entonces yo no veo como se le va a perjudicar.

De manera que aclarado el punto, dejo la inquietud ya que saldrán muchos becarios, ¿será conveniente revisar esa situación?, porque sea como sea, lo que se debe de mostrar es que hubo cumplimiento por sus notas, por su rendimiento, y el que se gradúe o no depende de muchas cosas. Un trabajo de tesis que se complica o un tutor de tesis que se volvió más exigente de la cuenta o algún problema administrativo de orden superior no previsto, pero se asegura o debe asegurarse la Institución de que realmente hubo un beneficio académico, pero no creo que sea lo más conveniente y como saldrá mucha gente valdría la pena ajustar la normativa si es del caso.

Lo dejo como inquietud y de mutuo propio yo averiguaré porque en los tiempos míos, que me tocó salir al exterior en tres diferentes ocasiones, maestría, doctorado y post doctoral no existía eso.

Uno sabía que iba realmente a hacer un esfuerzo máximo pero parece que acá, tal vez no sea este el caso, pero llamo la atención para que a futuro veamos qué posibilidades caben o si hace falta algún ajuste o bien si la experiencia indica que la normativa es correcta.

LUIS GUILLERMO CARPIO: No entendía bien el punto para serle sincero, o sea, en cualquier lado cuando a uno le dan una beca, uno firma un contrato donde la Institución se compromete a dar algo y uno se compromete a recibir algo. Si uno de los dos incumple, tiene que haber una salida que es de materia legal. Lo que no entendí es lo de la expectativa.

ORLANDO MORALES: Ninguna Universidad sería que recibe a un estudiante de posgrado asegurándole que se va a graduar. Así es como yo conocí el asunto, de tal manera que es una expectativa de graduación.

Lo que la Institución debe asegurarse es que hizo uso eficiente de los recursos, manifestado por las notas, por el rendimiento académico, pero las universidades que yo he conocido no juegan ese rol, que si reciben a un estudiante tienen que graduarlo, ni siquiera en estudios de grado, ningún estudiante si se matricula en algún curso, existe la obligación de graduarlo de ninguna manera y aquí pareciera que se da como un supuesto.

LUIS GUILLERMO CARPIO: El punto es que usted no puede dejar abandonado por decisión propia las cosas.

ORLANDO MORALES: Aclaro que me estoy refiriendo a la situación sea cual sea, si la persona no culmina, debe ver si hubo rendimiento. Puede ser motivos muy variados, pero el contrato no debe indicar que si no se gradúa, debe devolver parte de lo que se le dio. Ese es al punto al que yo voy, que es diferente a la situación que se apunta aquí de retiro voluntario y aunque fuera retiro voluntario, habrá que considerarlo.

MAINOR HERRERA: No me voy a referir al fondo del asunto porque creo que no es conveniente adelantar criterio, solo me referiré a lo que se está recomendando por parte de la Oficina Jurídica, en cuanto a que no se agote la vía administrativa.

Entiendo entonces que el COBI va a darle la oportunidad al compañero Mario Molina para que haga sus descargos y como nos decía don Celín, será en otro momento que eventualmente el Consejo tenga que conocer el caso si es que no se resuelve por la instancia del COBI.

De momento lo que tengo que decir es que estoy de acuerdo con lo que dictamina don Celín Arce sobre este particular.

LUIS GUILLERMO CARPIO: ¿Estamos de acuerdo en acoger la recomendación?
Lo aprobamos en firme.

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 1)

Se conoce oficio O.J.2012-224 del 27 de agosto del 2012 (REF. CU-534-2012), suscrito por el Sr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, en el que brinda dictamen sobre la solicitud de agotamiento de la vía administrativa, interpuesta por el señor Mario Molina Valverde, mediante escrito del 20 de agosto del 2012 (REF. CU-517-2012).

SE ACUERDA:

- 1. Acoger el dictamen O.J.2012-224 de la Oficina Jurídica, que se transcribe a continuación:**

HECHOS

Se tienen por demostrados los siguientes hechos de interés:

1. El señor Molina Valverde inició el programa de doctorado en Derecho en la UNED a partir del 1 de setiembre del 2010 el cual concluiría el 31 de noviembre del 2011. (Hecho aceptado en el reclamo).
2. El recurrente firmó Contrato de Adjudicación de Beca Institucional el 7 de noviembre del 2010, según acuerdo del COBI de la sesión 822-20120, artículo LXVII del 20 de octubre del 2010, ratificado en la sesión 833-2010 del 20 de octubre del 2010, por medio del cual la UNED le otorgó una ayuda económica de \$4.500,00 bajo la modalidad de exoneración de pago. (Véase contrato de beca)
3. Mediante correo electrónico del 4 de agosto del 2011 dirigido al COBI el petente Molina Valverde indicó: *“Le solicito por este medio RESCINDIR el contrato de estudios del Doctorado en Derecho que yo había firmado, debido a que el tema de investigación que propuse no fue aceptado por el Dr. Alfredo Chirino, coordinador de este postgrado. De hecho cursé y aprobé tan solo un cuatrimestre, de setiembre a diciembre, 2010”*. (Véase dicho correo aportado a los autos)
4. El COBI mediante acuerdo adoptado en la sesión N. 871-2011 del 27 de setiembre del 2011 recibió la solicitud anterior y acordó:

“Considerando: 1. Que el funcionario Mario Molina, incumplió lo establecido en el Contrato de Adjudicación de Beca ORH-001-07 en sus cláusulas 3 y 4. **SE ACUERDA**.1. Proceder con la resolución del contrato, mediante notificación formal y personal. 2.- Solicitar a la Unidad de Capacitación y Becas que

proceda a remitir, al funcionario Mario Molina, por medio de acta de notificación este acuerdo". (Ver oficio Becas COBI- 635 del 3 de octubre del 2011).

5. Que Marcela Pérez R. Encargada de la Unidad de Capacitación de Becas, mediante el oficio, ORH-UCB-137-2012 del 21 de junio del 2012, dirigido a Víctor Jiménez de la Unidad de Cuentas por Cobrar, le solicitó que: "se gestione cuenta por cobrar al señor (...) por el monto de $\text{Q}2.169.711,70$ (dos millones ciento sesenta y nueve mil setecientos once colones con setenta céntimos)". (Véase oficio en referencia).
6. Que el COBI mediante oficio Becas-COBI 1206-2012 del 21 de agosto del 2010 dirigido al petente Molina Valverde y al Consejo Universitario, comunica el acuerdo adoptado en la sesión 909- 2012 del 21 de agosto pasado que literalmente dice:

"Se recibe de parte del funcionario Mario Molina Valverde, copia de Solicitud de agotamiento de la vía administrativa, fechado lunes 20 de agosto, 2012, presentada al Consejo Universitario. **Considerando:** 1. Que este Consejo procedió a revisar lo acordado en sesión ordinaria No. 871- 2012 y comunicado en el Acuerdo Becas COBI 635, en el que se establece que el mismo se debe realizar por medio de acta de notificación, con el fin de rectificar el procedimiento administrativo. **SE ACUERDA** 1.- Solicitar a la Unidad de Capacitación y Becas proceda a dejar sin efecto oficio ORH-UCB-137-2012, remitido a la Unidad de Cuentas por Cobrar. 2. Solicitar a la señora Rose Mary Vargas Vargas proceda a realizar entrega del acuerdo Becas COBI 635. Vía acta de notificación y personal, al funcionario Mario Molina Valverde. 3. Informar al funcionario Mario Molina Valverde, que el monto por cobrar es de 2.169.711,70 (DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS ONCE COLONES CON SETENTA CÉNTIMOS), correspondientes a la erogación realizada por la Universidad por la beca concedida en su favor y suspendida unilateralmente por él". (Véase oficio en referencia).

SOBRE EL FONDO DEL ASUNTO

Aduce el petente Molina Valverde en su escrito de agotamiento de la vía administrativa que:

"3.- El COBI determinó de manera unilateral e inconsulta, violando el artículo 21 de su propio Reglamento, que yo había incumplido, **sin previa asesoría legal de la OJ ni audiencia para ejercitar mi defensa**, lo que anula de pleno derecho el procedimiento.

4.- Yo no he recibido ni por parte del COBI ni de la Encargada de la Unidad de Capacitación y Becas, Marcela Pérez, las **notificaciones formales y personales** a las que se refiere el acuerdo del COBI 871- 2011 del 27-9-2011 ni el oficio ORH-UCB 137- 2012, lo que vulnera mi derecho constitucional al debido proceso".

Tal y como se puede apreciar, al recibir el COBI copia de la solicitud de agotamiento de la vía administrativa interpuesta ante el Consejo Universitario, el mismo de motu propio acordó dejar sin efecto el oficio ORH-UCB-137-2012 del 21 de junio del 2012 a que hace referencia el hecho probado 5 anterior y dispuso que el petente fuese notificado de manera personal del oficio COBI 635 del 3 de octubre del 2011 que recoge el acuerdo de la sesión 871- 2011 del 27 de setiembre del 2011.

Por tanto, vista la actuación de oficio del COBI el que reconoció que el petente no había sido notificado conforme a Derecho, cosa que el mismo alega en su escrito de agotamiento de la vía administrativa, es evidente que esta solicitud es prematura.

Consecuentemente, recomendamos que se rechace el recurso por prematuro, por lo que el petente Molina Valverde deberá alegar lo que estime pertinente ante el COBI en ejercicio de su derecho de defensa incluyendo la omisión de haberse cumplido con lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento de Becas para la Formación y Capacitación del Personal de la UNED.

- 2. Rechazar el recurso planteado por el señor Mario Molina Valverde, por prematuro.**

ACUERDO FIRME

IV. CORRESPONDENCIA

Se conoce propuesta de acuerdo presentada por la Coordinación de la Secretaría del Consejo Universitario para el apartado de correspondencia. (REF. CU. 536-2012).

- 1. Nota del Coordinador de Apoyo de Servicio al Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas de Costa Rica, en el que solicita remitir, a la brevedad posible, la resolución en relación con la solicitud de nulidad del título de Bachillerato en Administración de Empresas con Énfasis en Recursos Humanos, de la señora Ana Yanci Vargas Barquero.**

Se recibe oficio OI-204-2012 del 24 de agosto del 2012 (REF. CU-519-2012), suscrito por el Sr. Jorge Sánchez Meoño, Coordinador de Apoyo de Servicio al Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas de Costa Rica, en el que solicita remitir, a la brevedad posible, la resolución en relación con la solicitud de nulidad del título de Bachillerato en Administración de Empresas con Énfasis en Recursos Humanos, de la señora Ana Yanci Vargas Barquero.

MAINOR HERRERA: Con esta nota, mi preocupación es que si bien es cierto debe incluirse este documento de la solicitud de información en el expediente, tenemos tiempo limitado para dar respuesta, creo que estamos dándole muchas largas al asunto y debemos dar respuesta al Colegio en el tiempo que establece la Ley para no demorar el asunto.

Entonces recomendaría que además de adjuntarlo al expediente se le de respuesta al Colegio. Hay que revisar la nota y ver qué es lo que está pidiendo el Colegio para darle respuesta y resolver el caso.

No me parece la propuesta de acuerdo, más bien deberíamos pasarlo a Trámite Urgente y presentar una propuesta para presentarlo al Colegio y ponerle fecha.

Entiendo que cuando salió este caso, don Eduardo Castillo se había comprometido a tener una reunión con la estudiante y doña Katya Calderón para ver si el asunto se podía resolver por esa vía y me parece que la respuesta que se le debe dar al Colegio debería ser una respuesta que proponga la Oficina Jurídica y no demorar más el asunto porque esto podría tener un trasfondo legal.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Entonces, no habiendo consenso se pasa a Asuntos de Trámite Urgente.

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 1)

Se recibe oficio OI-204-2012 del 24 de agosto del 2012 (REF. CU-519-2012), suscrito por el Sr. Jorge Sánchez Meoño, Coordinador de Apoyo de Servicio al Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas de Costa Rica, en el que solicita remitir, a la brevedad posible, la resolución en relación con la solicitud de nulidad del título de Bachillerato en Administración de Empresas con Énfasis en Recursos Humanos, de la señora Ana Yanci Vargas Barquero.

SE ACUERDA:

Incluir este oficio con el caso de la Sra. Ana Yanci Vargas, que se encuentra pendiente de resolución en el apartado de Asuntos de Trámite Urgente.

ACUERDO FIRME

- 2. Nota de la Coordinadora General de la Secretaría del Consejo Universitario, sobre el informe del estado de avance de los acuerdos tomados por el Consejo Universitario del 2010 a julio del 2012.**

Se recibe oficio SCU-2012-140 del 23 de agosto del 2012 (REF. CU-528-2012), suscrito por la Sra. Ana Myriam Shing Sáenz, Coordinadora General de la Secretaría del Consejo Universitario, en el que remite el informe del estado de avance de los acuerdos tomados por el Consejo Universitario del 2010 a julio del 2012, elaborado por la Sra. Lilliana Barrantes, Encargada del Seguimiento de acuerdos.

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 2)

Se recibe oficio SCU-2012-140 del 23 de agosto del 2012 (REF. CU-528-2012), suscrito por la Sra. Ana Myriam Shing Sáenz, Coordinadora General de la Secretaría del Consejo Universitario, en el que remite el informe del estado de avance de los acuerdos tomados por el Consejo Universitario del 2010 a julio del 2012, elaborado por la Sra. Lilliana Barrantes, Encargada del Seguimiento de acuerdos.

SE ACUERDA:

Analizar este informe en el apartado de Asuntos de Trámite Urgente.

ACUERDO FIRME

- 3. Nota del señor Auditor Interno, en el que remite el Plan de Trabajo para el 2013 y la propuesta de Presupuesto de la Auditoría Interna, para el ejercicio económico 2013.**

Se recibe oficio AI-129-2012 del 21 de agosto del 2012 (REF.CU-527-2012), suscrito por el Sr. Karino Lizano, Auditor Interno, en el que remite el Plan Operativo Anual para el 2013 y la propuesta de Presupuesto de la Auditoría Interna, para el ejercicio económico 2013.

MAINOR HERRERA: En esta nota del señor Auditor Interno, hay dos puntos de acuerdo que es remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo el Plan de Trabajo de la Auditoría Interna del 2013 con el fin de que lo analice y brinde un dictamen al Plenario a más tardar el 28 de setiembre del 2012 y el segundo punto dice, enviar a la Comisión Plan Presupuesto la propuesta de presupuesto de la Auditoría Interna para el 2013 con el fin de que lo analice y brinde su dictamen al Plenario a más tardar el 14 de setiembre del 2012.

La duda que tengo es que históricamente por lo menos revisando algunos presupuestos anteriores, los presupuestos en el caso de la Auditoría se envían directamente a la Comisión Plan Presupuesto para que sean analizados conjuntamente con el presupuesto.

En este caso se está haciendo así, pero además se está enviando a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional. No tengo claridad por qué se hace así

y sobre todo me preocupa también el asunto de los tiempos, porque si hubiera algunas observaciones de la Comisión, vean que se les está dando un tiempo hasta el 28 de setiembre para que se dictamine y la Comisión Plan Presupuesto debe presentarlo al Plenario en la tercera semana de setiembre.

Quisiera saber más bien cuál sería el propósito y como hacemos con el asunto de los tiempos para poder incorporar cualquier observación en la propuesta de presupuesto que traería la Comisión.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Debería ir a la Comisión de Presupuesto directamente.

KARINO LIZANO: Nada más para acotar que históricamente el presupuesto de la Auditoría se remite a la Comisión Plan Presupuesto, así se dispuso por este Consejo Universitario desde el año 2008, así lo indica el punto 1).

LUIS GUILLERMO CARPIO: Creo que estamos de acuerdo.

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO IV, inciso 3)

Se recibe oficio AI-129-2012 del 21 de agosto del 2012 (REF.CU-527-2012), suscrito por el Sr. Karino Lizano, Auditor Interno, en el que remite el Plan Operativo Anual para el 2013 y la propuesta de Presupuesto de la Auditoría Interna, para el ejercicio económico 2013.

SE ACUERDA:

Enviar a la Comisión Plan – Presupuesto, el Plan Operativo Anual 2013 y la propuesta de Presupuesto de la Auditoría Interna, para el 2013, con el fin de que lo analice y brinde su dictamen al Plenario, a más tardar el 14 de setiembre del 2012.

ACUERDO FIRME

- 4. Nota del Secretario del Tribunal Electoral Universitario en el que informa sobre los resultados obtenidos en los procesos de elección del año en curso realizados hasta el día de hoy, de miembros representantes ante la Asamblea Universitaria Representativa y del Consejo Universitario.**

Se recibe oficio TEUNED-258-12 del 21 de agosto del 2012 (REF. CU-526-2012), suscrito por Sr. Diego Morales Rodríguez, Secretario del Tribunal Electoral

Universitario (TEUNED), en el que informa sobre los resultados obtenidos en los procesos de elección del año en curso realizados hasta el día de hoy, de miembros representantes ante la Asamblea Universitaria Representativa y del Consejo Universitario.

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO IV, inciso 4)

Se recibe oficio TEUNED-258-12 del 21 de agosto del 2012 (REF. CU-526-2012), suscrito por Sr. Diego Morales Rodríguez, Secretario del Tribunal Electoral Universitario (TEUNED), en el que informa sobre los resultados obtenidos en los procesos de elección del año en curso realizados hasta el día de hoy, de miembros representantes ante la Asamblea Universitaria Representativa y del Consejo Universitario.

SE ACUERDA:

Agradecer al TEUNED la información brindada y se toma nota de los siguientes resultados de elecciones que se han realizado en el transcurso de este año, de miembros representantes ante la Asamblea Universitaria Representativa (AUR) y del Consejo Universitario.

AUTORIDAD	PERSONA ELECTA	SESIÓN DE DECLARATORIA DEL TEUNED.	PERÍODO DE NOMBRAMIENTO
Asamblea Universitaria Representativa (Sector Estudiantil)	Rodmell Calero López, cédula 155809968210	Sesión 885-2012	Del 25 de mayo de 2012 hasta el 24 de mayo de 2014.
	Nohelia Castro Mendoza, cédula 1-1327-185.		
	Roxana Arguedas Paniagua, cédula 1-909-059.		
Asamblea Universitaria Representativa (Sector Profesional)	Ítalo Armando Fera Fallas, cédula 1-548-350	Sesión 893-2012	Del 02 de julio de 2012 al 01 de julio de 2016.
Asamblea Universitaria Representativa (Sector Administrativo)	Arturo Zúñiga Navarro, cédula 1-531-495.	Sesión 893-2012	Del 02 de julio de 2012 al 01 de julio de 2016.
	Carlos E. Agüero Umaña, cédula 1-823-137.		

	Flor Ivette Rivera Mora, cédula 1-897-192.		
	Guiselle Sánchez Parajeles, cédula 7-104-453.		
	Rosa Nelly Araya González, cédula 1-518-410		
Asamblea Universitaria Representativa (Sector Centros Universitarios)	Allan Gabriel Yep-Hing Durán, cédula 7-066-683.	Sesión 897-2012	Del 17 de julio de 2012 al 16 de julio de 2016.
Consejo Universitario (miembros externos)	Marlene Víquez Salazar, cédula 4-101-1079	Sesión 898-2012	Del 14 de octubre de 2012 hasta el 13 de octubre de 2017.
Consejo Universitario (miembro interno por la Vicerrectoría Ejecutiva)	Mario Enrique Molina Valverde, cédula 1-403-1373	Sesión 900-2012	Del 14 de octubre de 2012 hasta el 13 de octubre de 2017.

ACUERDO FIRME

5. Nota del Jefe de la Oficina Jurídica, referente a la Ley No. 9055, publicada en La Gaceta Digital donde se reformó la Ley del Registro y Archivos Judiciales.

Se recibe oficio O.J.2012-216 del 21 de agosto del 2012 (REF. CU-525-2012), suscrito por el Sr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, en el que remite copia de la Ley No. 9055 del 23 de julio del 2012, publicado en La Gaceta Digital del 21 de agosto del 2012, que reformó la Ley del Registro y Archivos Judiciales, de 10 de marzo de 1982, de manera que el artículo 13, inciso j) permite expedir certificación de juzgamientos -hoja de delincuencia- a las universidades estatales, al momento en que los estudiantes soliciten su examen de grado.

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO IV, inciso 5)

Se recibe oficio O.J.2012-216 del 21 de agosto del 2012 (REF. CU-525-2012), suscrito por el Sr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, en el que remite copia de la Ley No. 9055 del 23 de julio del 2012, publicado en La Gaceta Digital del 21 de agosto del 2012, que reformó la Ley del Registro y Archivos Judiciales, de 10 de marzo de 1982, de manera que el artículo 13, inciso j) permite expedir certificación de juzgamientos - hoja de delincuencia- a las universidades estatales, al momento en que los estudiantes soliciten su examen de grado.

SE ACUERDA:

Solicitar a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico que analice la conveniencia de que se modifique el Reglamento General Estudiantil, en el sentido de que la Universidad expida la hoja de delincuencia como requisito para optar a los exámenes finales de graduación, y brinde un dictamen al Plenario, a más tardar el 28 de setiembre del 2012.

ACUERDO FIRME

6. Nota de la Vicerrectora Académica, en el que solicita aclaración sobre el régimen disciplinario que se debe aplicar actualmente en la UNED

Se conoce oficio VA 388-12 del 23 de agosto del 2012 (REF. CU-533-2012), suscrito por la Sra. Katya Calderón, Vicerrectora Académica, en el que solicita aclaración sobre el régimen disciplinario que se debe aplicar actualmente en la UNED.

JOAQUIN JIMENEZ: En relación con esta nota, quiero indicar que como este asunto ya se resolvió en la mañana, entonces la propuesta de acuerdo tendría que ser, enviar copia del acuerdo a doña Katya en respuesta a sus inquietudes, porque ahí ya se resuelve el problema que está planteando, ahí ya estaríamos cumpliendo.

LUIS GUILLERMO CARPIO: De acuerdo.

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO IV, inciso 6)

Se conoce oficio VA 388-12 del 23 de agosto del 2012 (REF. CU-533-2012), suscrito por la Sra. Katya Calderón, Vicerrectora Académica, en el que solicita aclaración sobre el régimen disciplinario que se debe aplicar actualmente en la UNED.

SE ACUERDA:

Informar a la Sra. Katya Calderón, Vicerrectora Académica, que este asunto fue resuelto en la sesión 2190-201, celebrada hoy.

ACUERDO FIRME

V. INFORMES DEL SEÑOR RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

1. Informe de la señora Grethel Rivera sobre la Conferencia Magistral de Educación Superior Pública en América Latina y la experiencia de Chile.

GRETHEL RIVERA: Quiero informar sobre la actividad que asistí hoy a la Conferencia Magistral de Educación Superior Pública en América Latina y la experiencia de Chile, del Dr. Rodrigo Baño Ahumada.

Estuvo interesante y me llamó la atención de que al igual que la UNED la participación es escasa, hubo que esperar. Vi la preocupación igual que nosotros que no asistían estudiantes y profesionales en este tema tan interesante.

El señor es un sociólogo, catedrático de la Universidad de Chile, experto en el tema y que lo abordó en forma general. Hizo una reseña de lo que ha sido la educación en América Latina y luego en Chile.

Algo relevante que nos indicó es que en Chile casi todo está privatizado, especialmente la educación.

Entonces dice que el cuestionamiento que se hizo el estado en su momento fue si la educación es para bien social o como un bien de consumo, y se llegó a que es un bien de consumo. Entonces la reacción fue fuerte, en cuanto a comentarios y demás, y él fue poco a poco explicando y sobre todo lo que ha significado los movimientos estudiantiles en Chile, sobre todo el actual que me hubiera gustado que doña Isamer hubiera escuchado lo que representa para ellos, lo que han

logrado los estudiantes en Chile y que ahora parece que están marcando una diferencia en cuanto a lo que es la educación, porque lo que piden es que sea una educación pública y gratuita y que lo primordial sea la calidad en la educación pública.

Luego se refirió a otros aspectos propios del estado, consecuencias de Pinochet y demás, pero que lo relevante es que esto nos lleva a reflexionar en nuestro país el cuidado que debemos de tener en esa tendencia que se está dando de la privatización.

JOSE MIGUEL ALFARO: Me parece que el informe que brinda doña Grethel es muy importante, y creo que debiéramos solicitar a la Secretaría que haga llegar copias de esta conferencia.

Es importante porque esto es un conjunto de datos que nos pueden ayudar a formar criterio en algo que hemos insistido mucho en este Consejo, que es la defensa de la institucionalidad que ha hecho de Costa Rica lo que es.

Esto no quiere decir que no debemos de velar porque nuestras instituciones, además trabajen bien, pero es importante porque el mundo se debate en una lucha sin precedentes entre lo que el Papa Juan Pablo II llamó al capitalismo salvaje y los derechos fundamentales de los seres humanos.

Me parece que este fenómeno que se presenta como un modelo de éxito en Chile de que han privatizado hasta el aire que se respira, y que los estudiantes están levantando un movimiento muy importante de reivindicación del derecho a recibir la enseñanza como un servicio público, creo que nos tiene que nos que hacer reflexionar hondo.

Creo que nosotros tenemos que revisar muy a fondo lo que a Costa Rica ha logrado, Costa Rica ha logrado un modelo de solidaridad humanista que no ha prohibido la actividad privada en áreas claves, pero que no ha negado a la población los beneficios de los servicios y las garantías sociales. Creo que esto es muy importante.

Incluso, en la respuesta que se dé está el mantenimiento y el fortalecimiento de la cohesión y la armonía social, y creo que no solo se lo debemos a nuestros hijos y nietos, sino que también esto debe ser algo para ser estudiado por otras comunidades y naciones.

De alguna manera el péndulo tiene que volver al centro, porque ya se demostró que el socialismo de estado llegó a términos que lo hicieron inviable y que en muchos casos sirvió de pretexto para conculcar derechos humanos fundamentales en nombre la justicia.

Por otro lado, capitalismo salvaje está demostrando ser salvaje y que está conculcando en derechos humanos fundamentales en nombre de la libertad.

Tenemos de alguna manera que encontrar un justo medio en donde los seres humanos encuentren una fórmula de equilibrio entre lo que es el uso de las posibilidades personales y la solidaridad que nos obliga para que todos podamos tener ciertos beneficios.

Creo que el caso chileno es un caso importante de analizar precisamente para poder sacar de ahí elementos que nos permita fortalecer lo que ya traemos en las raíces de nuestra nacionalidad.

Gracias a doña Grethel.

ORLANDO MORALES: Esperemos que podamos conseguir a través de la Secretaría la interesante conferencia.

Por lo demás, creo que se habrá retrocedido porque desde la reforma de Córdoba la educación se concibió como un bien social y el compromiso del universitario en el desarrollo de las comunidades.

De manera que no cabe duda cuál fue la orientación que desde hace mucho se tomó y afortunadamente en Costa Rica todavía se piensa en esa forma.

Con una aclaración interesante, y es que cuidado los universitarios graduados como ha sucedido en España, que los indignados alegan que el Estado no les da empleo y han buscado profesiones que no tienen demanda.

La responsabilidad de escoger carrera lleva consigo que la toma de decisión tiene consecuencias y quien se matricula en cursos que no tienen demanda y carreras que no pueden insertarse laboralmente no podemos echarle toda la culpa al Estado. En esto hay que tener cuidado.

Según entiendo CONARE periódicamente tiene un observatorio laboral sobre esta materia de manera que el estudiante vea hacia donde puede irse orientando.

2. Informe del señor Orlando Morales sobre varios artículos en el periódico de interés actual.

ORLANDO MORALES: Paso leyendo el periódico y cada vez que veo cosas de la UNED me pongo contento, y aparece aquí una página central a doble página, actividades de la Dirección de Extensión, esa es una forma de cacarear el huevo y hacer ver muchas cosas buenas que aquí se hacen. Me parece que hay un abundante repertorio y ojalá haya mucha matrícula.

La única pequeña queja es sobre los cursos libres. Porque la educación universitaria es una educación que enfoca las cosas seriamente, y entonces

llevemos taller de tarjetería y taller de bisutería, Definitivamente eso no lo hace ninguna universidad seria y desde afuera eso se ve feo.

Deseara que el proyecto de cursos libres tengan mayor fondo porque un taller de bisutería o técnica de empaque de regalos, eso es risible cuando uno lo ve externamente y sabe qué es la Universidad.

No sé qué tipo de control tiene eso pero diría cursos libres sobre la actividad del gobierno, que hace muchas cosas pero todos critican lo malo, o cual es la situación económica mundial, eso sí es hacer universidad o la función social de la Universidad.

De manera que muchas cosas buenas y un comentario de algo que tal vez a futuro pueda arreglarse porque eso en todos los otros países lo hacen algunos entes para universitarios o de un nivel inferior.

También me encuentro conferencias aquí valiosas de media página titulada "Violencia: Movilización Social y Cambio", la Cátedra de Trabajo Social está presente.

Los que estamos afuera y vemos esto, dicen que bueno porque las otras también hacen su propaganda. Sé que esto cuesta pero hay que mantener cierto estatus y en buena hora que se den esas cosas.

Me encuentro un comentario que dice que se van a requerir uno y medio planetas para cubrir la demanda de recursos y es el grupo de expertos en huella ecológica.

De tal manera que ya la humanidad ha consumido el presupuesto natural del 2012, y tenemos un 50% de exceso de recursos que hemos extraído y no hay como reponerlos.

Tuve la ocasión de revisar el tema con motivo de una conferencia a la Escuela Ciencias de la Administración sobre el común y la conclusión es que el común de la humanidad es nuestro planeta Tierra, y lo estamos tratando a la patada y lo estamos explotando en forma in misericordia.

Ese tema debiera ser enfocado en ese momento a nivel universitario porque tiene consecuencias futuras, y alguna gente habla de la ética planetaria.

Ya la ética personal todavía hay que hacerle ajustes, pero el gran problema es que estamos haciendo la única obra de la creación donde hasta el momento se ha determinado que hay vida y que es un planeta que por cualquier lado que lo veamos es una bella obra del creador, casi que cree uno que es un sacrilegio lo que estamos haciendo con la madre tierra, porque otro planeta como este dudosamente aparecerá.

Esto es asunto casi que religioso y lo estamos dejando abandonado y poco comentamos sobre ella.

Nuestra tierra es el sitio común de la humanidad y lo estamos deteriorando grandemente. De manera que habrá que poner atención a futuro sobre esto.

Ahora que vamos a ver avances de acuerdos creo que habríamos en algún momento del espíritu empresarial y todos están de acuerdo que tenemos que dejar de formar gente que anda buscando empleo, que tenemos que formar empleadores pero si no le damos las armas, realmente lo que vamos a hacer es un grupo de graduados que no sabe qué hacer salvo buscar empleo y no le damos armas para que se conviertan en micro empresarios.

De manera que el observatorio de micro empresariedad que nosotros tenemos debe pasar de fase 1 a fase 2, incorporar curricularmente los contenidos para que la gente que de aquí se gradúe vaya pensando qué tipo de negocio hace, porque en este país no aguanta más gente y todos quieren trabajar con el Estado.

Cree que el hecho de que se le educara obliga al Estado a darle trabajo, ya es hora que cada uno piense que debe haber una gestión personal en esa materia.

He pensado que en algún momento aprobamos titulación de la acreditación y se le dio instrucción a la Administración para que avanzara en ese sentido.

En todo el mundo y en nuestra área centroamericana y del Caribe, están los procesos de acreditación y no hay gente preparada para llevar a cabo procesos de acreditación. Esto está aprobado y quedó perdido.

Cuando hablamos de que hay que allegar recurso fresco entonces veamos una ventana que entre aire diferente.

3. Informe del señor Orlando Morales sobre el Congreso Universitario.

ORLANDO MORALES: Sigo viendo por ratos lo que nosotros acordamos en el Congreso Universitario, hay transversalidad de todo.

Detecté seis transversalidades y pensando bien falta otra transversalidad y es la parte estética.

Nuestros estudiantes vienen de áreas remotas sin poco acceso a las artes plásticas, música y es parte de la gran riqueza de la humanidad.

En algún momento dije que quedé impresionado de la belleza estética y del goce espiritual del concierto de año nuevo en Viena, esto está accesible a todo el mundo y sin embargo nuestros estudiantes no lo ven.

De manera que ellos deben interpretar a Picasso, saber qué es el surrealismo pero adónde le estamos dando eso.

Realmente la educación universitaria es complicada y más complicada a distancia y más complica cuando no tomamos en cuenta que la parte ética y estética van juntas, porque si estamos graduando estudiantes que no conocen de pintura, escultura, música, hace profesionales ignorantes de una cultura universal que toda persona medianamente culta debe conocer.

Me asalta la inquietud y cada vez que estoy travesando en internet cuanta cosa busca uno musical salen los grandes cantantes o salen los grandes ejecutores.

Estaba oyendo algunas piezas de André Rieu, un holandés, hasta los que no tenemos pelos se nos para el pelo cuando uno ve la ejecución musical que realiza.

Entonces digo, estarán nuestros estudiantes recibiendo algo que le insiste a futuro seguir buscando esa fuente de riqueza estética, porque estamos engañados y la función universitaria solo profesionalizar. Lo que estamos haciendo es una persona culta.

Por eso digo, que es difícil y no sé cómo hacerlo, pero me siento mal sino tuviera nuestros estudiantes ese disfrute de goces estéticos que aquí prendamos la llama y que ellos la desarrollen hasta cuando puedan, pero no podemos dejar de darle ese empujón inicial si queremos formar estudiantes con una cultura universal, que la universidad es universalidad en cuanto al conocimiento y eso incluye la parte estética.

De manera que a mi criterio hay otra transversalidad, la parte estética.

Finalmente debiera ser transversal el espíritu empresarial, y no sabemos en qué momento podemos insertarlo.

El problema de pensar es que siempre uno está pensando cosas nuevas o diferentes, el gran problema es que no se puede hacer todo al tiempo y siempre digo lo que dijo un historiador de la ciencia que cuando hay que hacer muchas cosas hay que hacer de todo un poco e irlo haciendo poco a poco.

Aquí lo que hago es tratar de ver qué es lo que leo, oigo y siento, manifestarlo ante ustedes para ver en qué momento hay una esquina para ir metiendo esas cosas, porque no todo se puede hacer al tiempo y por otro lado tampoco puede ser al gusto de uno.

Todo lo que hablo y comento son conceptos universales para evitar un localismo y yo mismo tratar de analizar que no esté hablando de algo que es de mi gusto sino que es una necesidad o una conveniencia institucional

4. Informe del señor Karino Lizano sobre su asistencia a 2 capacitaciones la semana pasada.

KARINO LIZANO: Quiero comentar que la semana anterior estuve en dos capacitaciones, los días lunes, martes y miércoles, asistí al curso de Evaluador de Calidad.

El objetivo que teníamos, digo teníamos porque asistí con dos compañeros de la Auditoría con el Lic. Oscar Morales y la Licda. Angélica Porras, el objetivo era lograr la acreditación tras aprobar el examen de aprovechamiento que se hace al final de ese curso.

Las Auditorías Internas del sector público por norma tenemos que someternos a una evaluación de calidad por parte de un despacho de auditores externos o por medio de PARES de Auditorías, pero para hacer esa evaluación si recurrimos al despacho de auditores externos, nos va a cobrar un monto bastante significativo.

La última noticia que tengo de una evaluación de calidad que hizo un despacho muy serio fue de \$12.5 millones, y para mitigar un poco esa situación y sacar un valor agregado de la capacitación, la idea era hacer ese curso, acreditarnos como evaluadores de calidad y en conjunto con tres auditorías más hacer una triangulación de ese modo nos sale gratuito y prestamos un servicio constructivo incluso al mismo Estado como patrono único.

Luego jueves y viernes asistí al Congreso de Auditores Internos, actividad organizada por el Instituto de Auditores. Se trató como todo Congreso de un ciclo de conferencias magistrales donde los temas más relevantes fueron relacionados con el riesgo, control, fraude, legitimación de capitales, tecnologías de información y todo lo que trata sobre gobierno corporativo, impartido por diferentes expositores, nacionales e internacionales de la talla de doña Marta Acosta Contralora General de la República, don Jorge Chavarría, Fiscal General, don Mauricio Boraschi Comisión Anti drogas, José Luis Valverde, socio mayoritario de una firma de contadores públicos a nivel internacional, un reconocido conferencista dominicano especialista en auditoría.

La temática totalmente relacionada con el quehacer del control, los expositores muy reconocidos de mucha calidad y la verdad es que vengo muy satisfecho de haber asistido a esa capacitación.

Un valor agregado que se genera adicional es el compartir con los colegas diferentes experiencias.

Quería aprovechar la oportunidad para contarles brevemente, es para agradecerles el voto de confianza para asistir a esas capacitaciones.

5. Informe del señor Luis Guillermo Carpio sobre la información recibida por los Sindicatos y Gobierno de estandarizar los privilegios de funcionarios del sector público.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Quiero dejar constancia del asunto que se está ventilando en este momento en los medios y que tienen en sus manos los sindicatos y Gobierno sobre las intenciones del Gobierno de estandarizar todos los beneficios salariales que goza los entes públicos, incluyendo las universidades, y que según interpreté con personeros del Gobierno los esfuerzos van encaminados hacia eso en una forma general.

Quiero aprovechar que mañana tengo reunión con los Sindicatos para continuar la negociación salarial y creo que deberíamos establecer una conversación a lo interno para posible estrategias ante una situación como esta que no deja de ser compleja y que atenta a final de cuentas no solo con los beneficios sino las expectativas que se tiene uno de beneficio sobre todo para beneficios futuros y posibles retiros. De manera que solo estaremos al pendiente.

ORLANDO MORALES: Sobre este asunto siempre hablo con don Mario Valverde y siempre hace uso del pretil es una bonita actividad para alguien que tiene la formación y actitud, le he dicho infórmese primero porque el asunto de estar moviendo a las masas o regando cuentos, sino veamos cuál es la realidad pero objetivamente.

Creo que todos debiéramos hacer esa labor, no sabe uno qué tanta entiende pero me siento comprometido que la gente valor.

La señora Grethel Rivera se retira de la Sala de Sesiones.

VI. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

1. Juramentación del Jurado Calificador del Premio a Funcionarios y Estudiantes Distinguidos 2012.

Ingresan a la Sala de Sesiones los señores miembros del Jurado Calificador del Premio a Funcionarios y Estudiantes distinguidos 2012, Alfonso Salazar Matarrita,

Margarita Jiménez Romero, Sarita Morales Brenes, Luis Rodríguez Arguedas, Evelyn Berrocal Chaves.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Buenas tardes y bienvenidas y bienvenidos. Vamos a proceder a formalizar la conformación del Tribunal que estaría integrándose para el Jurado Calificador encargado de revisar las postulaciones para el Premio del Funcionario y Estudiante distinguido 2012.

Don Alfonso Salazar Matarrita, doña Margarita Jiménez Romero, doña Sarita Morales Brenes, don Luis Rodríguez Arguedas y doña Evelyn Berrocal Chaves, vamos a proceder con la juramentación. Esto más que palabras, siempre buscamos que las personas asuman el compromiso con la UNED, con el país, respetando la Constitución Política y los Reglamentos y en este caso que a ustedes se les ha otorgado esta responsabilidad, esperamos que la hagan resaltando el nombre de la Institución y sobre todo con el compromiso y responsabilidad que se les está asignando y no obstante agradeciéndoles esa responsabilidad.

Se procede a juramentar a los señores miembros del Jurado Calificador del Premio a Funcionarios y Estudiantes distinguidos 2012.

Debidamente juramentados y siendo parte de, lo que queremos más que todo es agradecerles la disposición de asumir esta responsabilidad que no deja de ser un compromiso por el hecho de que esto nace con un propósito de destacar y resaltar la labor de algunos funcionarios y funcionarias de la Institución y de estudiantes también, de manera que la idea se les ha encomendado a ustedes con toda la responsabilidad que eso conlleva pero sabemos que siendo ustedes los que están con esa designación en este momento, lo harán de muy buena forma.

La idea es compartir un rato más que todo y escucharles por si tuvieran alguna inquietud o alguna consulta o si no le estaría dando la palabra a los compañeros del Consejo Universitario.

MARGARITA JIMENEZ: Buenas tardes, quiero agradecerles a todos ustedes haber apoyado mi nombre, voy a hacer lo mejor por nuestra Universidad.

LUIS RODRIGUEZ: Agradecerles a ustedes por mi escogencia, me trae muchos recuerdos esta Institución por mis 33 años de estar acá, dichosamente los disfruto y espero que la Universidad siga adelante y que sigamos preocupándonos mucho por nuestros estudiantes, nuestros funcionarios y que cada día estemos mejor.

ALFONSO SALAZAR: Muchas gracias, en realidad me tomó por sorpresa lo rápido que este Consejo Universitario me ha confiado esta responsabilidad, he tenido oportunidad de estar en otros jurados y siempre me he dado cuenta que para una Institución como esta es fundamental este tipo de premios, dado el incentivo que tanto funcionarios como estudiantes deben de sentir permanentemente y no solamente a través de este premio.

Así que les agradezco muchísimo, en realidad con la misma disposición con la que espero empezar a trabajar en este Consejo Universitario, me uno a las compañeras y compañero en este jurado para si Dios lo permite tener un excelente resultado para la Institución para las personas que serán favorecidas.

JOAQUIN JIMENEZ: Buenas tardes, quiero desearles mucho éxito en la labor, me parece que es importante contextualizarlo un poco, este premio se creó hace ya 5 años, en octubre 2007 aunque por primera vez se ejecuta en el 2008 porque hubo un periodo cuando se tomó el acuerdo de crear el premio y después mientras se hizo la reglamentación y todo lo demás y se ejecutó hasta el 2008.

Coincidió la creación del premio con que también se le otorgó el Benemeritazgo a la Universidad, entonces el Consejo Universitario consideró oportuno hacer una celebración anual de ese hecho histórico y unimos el premio con la celebración de ese aniversario. En ese contexto se da este premio.

Doña Margarita Jiménez estuvo el año pasado, que siempre en todos los jurados que hemos nombrado desde que se creó hemos repetido a una persona para que ayude un poco con su experiencia anterior de como se manejó la situación.

Desde siempre se pensó en que para darle un poco más de relevancia hubiera una persona externa a la Universidad, por eso don Alfonso se nombró y considerando que nos va a acompañar durante un periodo acá, era una manera interesante desde ya involucrarlo en la Universidad y que fuera el ojo externo que valore el trabajo que pueden hacer los funcionarios y estudiantes de la Universidad, no solo en bien de la misma Institución, sino que se trata de rescatar mucho la proyección social que puedan tener las personas.

Además, don Luis Rodríguez es una persona ya galardonada de este premio, y eso me parece que le da un cruce importante. Sarita que tiene mucha relación con los estudiantes, creo que por aquí también vamos a tener muy buenas oportunidades y por supuesto la representación estudiantil. Así que es un Jurado cuidadosamente seleccionado. Mucho éxito.

ORLANDO MORALES: Quiero felicitar al jurado, siempre el ser universitario involucra muchas cosas en su trabajo para el cual fue contratado, ser muy eficiente y distinguido, pero ser funcionario distinguido es muy difícil porque involucra algo más que hacer solamente su trabajo y debe hacerlo muy bien. Es el compromiso institucional que es el afán de colaborar, de manera que ustedes tendrán que estar también midiendo esas cosas.

A veces es muy fácil hacer mediciones objetivas, por ejemplo, una Comisión de Carrera Docente o de Ascenso Profesional. Las pruebas son objetivas, ahí están, pero aquí trasciende solamente eso, así que aunque el Reglamento indique una serie de pasos o parámetros, siempre esa valoración de distinción resulta delicada porque hay pruebas objetivas y aquellas intangibles, es colaborador, es una persona identificada con el quehacer universitario, etc.

De manera que recordando viaje a las estrellas y la pelea con Dark Vader, donde decía, -the force be with you-, no vamos a decir que la fuerza sea con ustedes, sino que la inteligencia les acompañe y sé que será un buen resultado.

ILSE GUTIERREZ: Buenas tardes, conversaba yo con don Luis hace como mes y medio acerca de lo importante que es para la generación fundadora de la Universidad empezar a trabajar para crear una conciencia en las mismas generaciones UNED, de cómo continuar con este proyecto y don Luis estaba diciendo que hay mucho que hacer y sí es verdad.

Hay mucho que hacer porque el perfil de funcionario y funcionaria que está teniendo la Universidad requiere también un refrescamiento de recordarles cual es el papel de un funcionario (a) administrativo o académico universitario, ¿cuál es ese papel?, que es muy diferente a trabajar para una Universidad.

Quiero reiterarles el agradecimiento por todo el tiempo que van a dar y la motivación hacia lo que es la elección de este premio, pero que también se aproveche la oportunidad para dejarles muy claro a las nuevas generaciones cuál es ese perfil que necesitamos en la Universidad para que trascienda ojala unos 50 años más con el papel que debe jugar en la sociedad.

MAINOR HERRERA: Buenas tardes. Quiero agradecerles por supuesto por aceptar ser parte de este Jurado que nombró el Consejo Universitario. Recordemos que la distinción que pueda tener una nominación de este tipo del Funcionario y Estudiante Distinguido, no solamente depende de la calidad de los participantes, sino también de la calidad del Jurado, que tenga una excelente selección y yo no tengo la menor duda de que ustedes son un Jurado selecto que van a tener la sabiduría para hacer la mejor escogencia para la Universidad.

JOSE MIGUEL ALFARO: Buenas tardes. También me uno a las felicitaciones y a los buenos augurios, pero quisiera hacer dos pequeñas reflexiones en cuanto al asunto.

Esto se enmarca dentro de la voluntad de darle constantemente un realce a esta particular condición de institución benemérita que tiene la UNED. El Benemeritazgo es un reconocimiento pero también entraña una tremenda responsabilidad, porque también significa un compromiso de adhesión a lo que hizo que la Universidad fuera reconocida como benemérita.

Me complace mucho la integración del Jurado, sé que estas actividades de ubicar a las personas que van a recibir los galardones están en excelentes manos y les diría, no como una sugerencia porque sé que lo tienen presente, que creo que hay dos aspectos que deben ser fundamentales. Uno es que las personas galardonadas de alguna manera deben ser testimonio de fidelidad a los principios fundamentales que han hecho de esta Institución una Institución benemérita. Es una especificidad y yo sé que aquí hay gente de muchos meritos, pero hay algunas personas cuyos meritos son muy importantes, pero no son exactamente meritos que reflejan esa especificidad.

La otra cosa que se parece mucho es que de alguna manera estas personas reflejen la especificidad de lo que es educación a distancia. Tanto los funcionarios académicos como los administrativos, como los estudiantes destacados, porque también nosotros tenemos grandes valores en la Universidad, pero algunos como que no están tan sintonizados con lo que es la educación a distancia y creo que la Universidad se lo debe a sí misma pero también los signos de los tiempos, nosotros debemos de alguna manera estemos donde estemos, en el tanto que hablemos y digamos UNED, ser reconocidos como instrumentos valiosos en educación a distancia.

Ya sabemos que educación hay mucha en muchos aspectos y precisamente no es que las otras sean mejores o peores, es que son las nuestras, somos educación a distancia, somos Institución benemérita y muchas gracias también por asumir esa responsabilidad.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Si no hay nadie más con el uso de la palabra, quiero agradecerles y desearles el mejor de los éxitos básicamente y quedamos a la orden por si necesitaran cualquier cosa.

Se retiran de la Sala de Sesiones los señores miembros del Jurado Calificador del Premio a Funcionarios y Estudiantes distinguidos 2012, Alfonso Salazar Matarrita, Margarita Jiménez Romero, Sarita Morales Brenes, Luis Rodríguez Arguedas, Evelyn Berrocal Chaves.

La señora Grethel Rivera ingresa a la Sala de Sesiones.

2. **Nota de la Vicerrectoría Ejecutiva referente a solicitud de prórroga de nombramiento de la señora Laura Vargas, como Jefe de la Oficina de Servicios Generales.**

Se recibe oficio VE-159-2012 del 29 de agosto del 2012 (REF. CU-538-2012), suscrito por el Sr. Víctor Manuel Aguilar, Vicerrector Ejecutivo, en el que informa que el nombramiento de la Sra. Laura Vargas Badilla, como Jefa de la Oficina de Servicios Generales, vence el 31 de agosto del 2012 y solicita que se le prorrogue hasta que se defina el concurso.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Quiero solicitar la prórroga de nombramiento de doña Laura Vargas, Jefa de la Oficina de Servicios Generales que concluye mañana su nombramiento y el concurso está en curso. Creo que en un plazo de un mes este concurso podría estar llegando al Plenario. Sería hacer una prórroga por un mes.

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO VI, inciso 2)

Se recibe oficio VE-159-2012 del 29 de agosto del 2012 (REF. CU-538-2012), suscrito por el Sr. Víctor Manuel Aguilar, Vicerrector Ejecutivo, en el que informa que el nombramiento de la Sra. Laura Vargas Badilla, como Jefa de la Oficina de Servicios Generales, vence el 31 de agosto del 2012 y solicita que se le prorrogue hasta que se defina el concurso.

SE ACUERDA:

Nombrar en forma interina, a la Sra. Laura Vargas Badilla, como Jefa a.i. de la Oficina de Servicios Generales, del 01 al 30 de setiembre del 2012.

ACUERDO FIRME

3. Propuesta del señor Rector para responder a la nota del Consejo de Educación Superior referente al CONED.

Se conoce propuesta de acuerdo presentada por el Sr. Luis Guillermo Carpio Malavasi, Rector (REF. CU-535-2012), referente a respuesta a nota del Consejo de Educación Superior referente al CONED.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Quiero presentar la propuesta para responder a la nota del Consejo de Educación Superior referente al CONED.

Voy a dar lectura a la propuesta, la cual a la letra dice:

“Se recibe oficio CSE-SG-0582-2012 del 31 de julio del 2012 (REF. CU-494-2012), suscrito por la Sra. Yadira Barrantes Bogantes, Secretaria General del Consejo Superior de Educación (CSE), en el que transcribe el acuerdo tomado por ese Consejo, en sesión No. 21-2012, celebrada el 16 de julio del 2012, en el que comunica al Consejo Universitario de la UNED que el Consejo Superior de Educación mantiene la decisión tomada mediante acuerdo 08-01-2012 de la sesión No. 01-2012 del 16 de enero del 2012, sobre el CONED, y apoya lo manifestado por el señor Ministro de Educación, en su visita al Consejo Universitario, en el sentido de buscar mejores formas en que la UNED pueda colaborar con el sistema educativo, de manera que más estudiantes puedan completar su educación secundaria.

CONSIDERANDO QUE:

1. *El Consejo de Educación Superior (CES), mediante acuerdo 13-21-2012, apoya lo acordado por el señor Ministro de Educación en su visita al Consejo Universitario de la UNED, sesión 2141-2012, Art. II, celebrada el 16 de febrero del 2012.*
2. *La UNED nombró sus representantes ante la comisión bipartita UNED-MEP, para valorar el aporte que pueda brindar la Universidad a la educación secundaria del país.*
3. *A la fecha, no se han nombrado los representantes del Ministerio de Educación Pública, tal y como fue acordado en la visita que realizó el señor Ministro de Educación al Consejo Universitario, el 16 de febrero del 2012.*
4. *La Universidad, a partir de la creación del CONED, estableció una estructura en doce puntos del país, con la contratación del recurso humano especializado, con una alta inversión en investigación, elaboración y producción de unidades didácticas para atender la población estudiantil de ese Colegio.*

SE ACUERDA:

Reiterarle al Sr. Leonardo Garnier, Ministro de Educación Pública, la urgencia de establecer la comisión bipartita que valore las diferentes alternativas, mediante las cuales la UNED pueda brindar su aporte a la educación secundaria del país”.

JOAQUIN JIMENEZ: No puedo coincidir con un acuerdo de esta naturaleza porque se deja de lado el punto central del CONED y las dificultades que está teniendo.

Hacer un acuerdo del Consejo Universitario me parece que debe de razonarse y sustentarse de una manera más adecuada y ver antecedentes de este asunto.

Lo primero, es que cuando dice en el primer considerando que el Consejo Superior de Educación apoya lo acordado por el señor Ministro en una visita al Consejo Universitario, el término acordado no es el correcto. El señor Ministro no acordó nada, ya que un acuerdo es entre partes y aquí no hay ningún acuerdo entre partes.

El señor Ministro manifestó la intención y voluntad de crear una comisión y de que el podría buscar personas en el Ministerio de Educación que fueran una contraparte con personas de la UNED para buscar esas alternativas.

El segundo considerando dice que la UNED nombró sus representantes. Lo que cabría indicar es cuál fue el acuerdo que tomó el Consejo Universitario a raíz de esta visita, que era instar al Consejo Superior de Educación para que nombre un equipo de trabajo en conjunto con la comisión que nombrará la Administración y analicen la situación del CONED. Ese fue el acuerdo que tomó el Consejo Universitario, y en esto el Consejo fue más directo a la hora de indicar que nuestra intención era analizar la situación del CONED, ese fue el acuerdo que se tomó a raíz de la visita de don Leonardo Garnier el 29 de marzo de este año. Me parece que esto es una referencia muy importante para sustentar el acuerdo.

El tercer considerando dice que a la fecha no se ha nombrado a los representantes del Ministerio de Educación Pública, tal y como fue acordado. De nuevo me parece que el término no es el adecuado, dado que lo que hubo fue una intención del señor Ministro y un acuerdo del Consejo Universitario de solicitar al Consejo Superior de Educación que nombrara a ese equipo de trabajo para valorar el asunto del CONED.

En el cuarto considerando dice que la Universidad a partir de la creación del CONED estableció una estructura de 12 puntos, creo que tampoco es adecuado ese término. Lo que podría decirse es que a partir de la creación del CONED, la UNED abrió 12 sedes en diferentes Centros Universitarios, porque como tal este Consejo no podría decir que se creó una estructura porque este Consejo no ha creado ninguna estructura al respecto.

Simplemente se abrieron sedes montadas sobre la estructura ya existente de la Institución.

Además, en ese punto me queda la duda. Lo que nosotros recibimos fue un acuerdo del Consejo Superior de Educación por lo que esto es un acuerdo que debe de redactarse para el Consejo Superior de Educación, y lo que dice es reiterarle al señor Leonardo Garnier. Al decir reiterar quiere decir que este Consejo ya le ha dicho algo al señor Leonardo Garnier formalmente pero no es así.

Siempre nos hemos comunicado por la vía del Consejo Superior de Educación no directamente con don Leonardo Garnier.

De manera que el reiterar al señor Leonardo Garnier podría ser una función más de la Administración que del Consejo Universitario y la urgencia de establecer la comisión bipartida que valore las diferentes alternativas. El Consejo Universitario acuerda una comisión bipartida para el CONED y el Consejo Superior de Educación dice que lo que se quiere y que fue la intención del señor Ministro, es una comisión para valorar diferentes alternativas.

Al menos, plantearía que si se va a decir que se valoren las diferentes alternativas, que se incluya al CONED. O sea, hay alternativas y una de ellas necesariamente tiene que ser el CONED y me parece que como Consejo Universitario lo tenemos que decir.

Necesariamente una de las alternativas que se tienen que valorar es el CONED, porque si llegamos a una comisión bipartida y nos van a decir, -aquí no vamos a hablar del CONED vamos a hablar si nos dan alguna asesoría-, creo que debemos de ser puntuales y específicos en que podemos valorar diferentes alternativas incluido el CONED que es una alternativa que es la que estamos defendiendo en este punto. De manera que creo que hay que ser un poco más asertivo en este asunto.

Lo dije la semana pasada, este Consejo tiene que tomar también acuerdos en el sentido de buscar alternativas institucionales por sí mismas para ofrecer educación secundaria a esa población meta que compone el CONED en la actualidad para que cuando termine este proceso se pueda seguir ofreciendo esa alternativa. El acuerdo en ese sentido no dice absolutamente nada, quedamos a expensas.

Ya sabemos que básicamente este sería el último intento por la respuesta que ya nos dio el Consejo Superior de Educación que es absolutamente predecible de que no se conceda esto, porque ya se les reiteró el acuerdo anterior con toda claridad y se les dice al Consejo Superior de Educación sobre ese equipo de trabajo.

El Consejo Superior de Educación no menciona nada del asunto, inclusive se reitera una audiencia para que atienda a este Consejo y no contestan nada al respecto. Ni siquiera se nos da la audiencia que se pide.

Creo que tomar ese acuerdo como está no viene a resolver para nada la situación que esta Universidad tendrá que enfrentar a futuro con respecto al CONED.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Podemos ir analizando parte por parte y le damos forma.

Quiero resaltar algo que me resulta contradictorio con lo que dijo don Joaquín la semana pasada, que dijo que este Consejo debería de tomar una decisión porque el CONED ya estaba liquidado.

Por eso fue que decidió proponer cuál era el aporte que teníamos que decir, el CONED no tenía la viabilidad para apoyar la secundaria. Esto fue claro.

JOAQUIN JIMENEZ: Lo que digo y lo que los hechos establecen es que el CONED a partir del convenio y a prescindirse el convenio, ya esa figura de CONED así como está, ya tiene una vida muy finita, o sea que ya se va a terminar cuando se gradúen estos últimos.

Ya hay una manifestación clara del Ministerio de Educación Pública de no continuar con este sistema. Eso es claro.

Por eso digo, que esa figura para mí ya murió y lo que hay que buscar son alternativas que permitan a la Universidad y así lo dije la semana pasada, establecer un sistema que resuelva pero de manera independiente el asunto de ofrecerle a la población meta que está atendiendo el CONED en este momento, esa alternativa.

Ya existe una plataforma en 12 Centros Universitarios, y la Universidad tendría que valorar por sí misma, puede ser que se recupere un convenio esa puede ser una alternativa, pero que el convenio actual ya no se da y que el Ministerio de Educación y el Consejo Superior de Educación dijo con toda la claridad que ya no va a seguir apoyando el CONED en esas circunstancias y la Universidad tiene que buscar alternativas que creo que aquí se ha reiterado y es mi posición de que el CONED debe de continuar desde otra figura, y desde una figura propia de esta Institución, y hay una ley que tiene un porcentaje de presupuesto que se puede destinar al CONED, y con base en ese presupuesto se puede establecer.

Don Celín Arce indicó la semana pasada que la UNED como institución pública no puede crear un colegio de secundaria eso limita mucho las posibilidades que tiene la Universidad, pero que ahí es donde se entraría en alguna negociación para que el Consejo Superior de Educación pueda aprobar, así como aprueba los Colegios Científicos y así como ha ido aprobando las escuelas y colegios laboratorios, poder tener una figura pero que funcione desde la Universidad de manera independiente y autónoma con la Universidad, para que no dependa y así lo dije la semana pasada, de estos vaivenes políticos que obedecen quizá a otros intereses y lo que se hace es que esos intereses perjudican a grupos de población que se estaban viendo beneficiados con este Colegio.

LUIS GUILLERMO CARPIO: El punto es que lo estamos resolviendo es la respuesta al Ministerio de Educación Pública no el futuro de lo que tenemos como CONED, para concentrarnos en eso y poderle paso a los invitados.

Podemos ir modificando punto por punto porque creo que esta propuesta recoge lo que discutimos la semana pasada, con todo respeto.

Creo que el primer considerando no tiene problema ya que dice: *“El Consejo de Educación Superior (CES), mediante acuerdo 13-21-2012, apoya lo acordado por*

el señor Ministro de Educación en su visita al Consejo Universitario de la UNED, sesión 2141-2012, Art. II, celebrada el 16 de febrero del 2012”.

MAINOR HERRERA: Me parece que en general podríamos darle algunos ajustes a la redacción del acuerdo que se debe enviar al Consejo Superior de Educación. Tengo observación el cuarto considerando y el acuerdo.

Creo que la semana pasada indicaba el señor Rector que habían alrededor de 53 tiempos completos que en la Universidad ha aportado al CONED y que están en los Centros Universitarios y me preocupa que la UNED tenga que absolverlos más allá de los cuatro años que nos quedan.

Creo que en el considerando cuarto que dice: *“La Universidad, a partir de la creación del CONED, estableció una estructura en doce puntos del país...”*. Le agregaría: *no obstante a las limitaciones presupuestarias de la UNED con la creación de la CONED, esta institución estableció una estructura de 12 puntos.....”*. Esto es para resaltar que no obstante las limitaciones que tenemos como Universidad, la UNED hizo un gran esfuerzo presupuestario y creó esa estructura.

Eso me parece que hay que resaltarlo en algún considerando.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Quiero proponer es que vayamos leyendo uno por uno, por sí hay observaciones, incluyendo las que ha dicho don Joaquín.

ORLANDO MORALES: Claro que estoy de acuerdo en que procedamos de esa manera.

Lo que estoy viendo es que la primera impresión de dar lectura, es que uno dice que es breve y conciso, y ahora resulta que las observaciones de don Joaquín nos lleva a ver qué podría ser omisa en algunas cosas. A veces hay que ver con cuidado.

Creo que en la introducción antes de los considerandos, cuando dice se aprueba lo manifestado está bien, pero eso lo manifestó aquí el señor Ministro de Educación y también la resolución última del 16 de julio habla de buscar formas de colaboración.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Esto es el acuerdo del Consejo Superior de Educación, así lo dice.

ORLANDO MORALES: En la que sigue como parece Consejo Educación Superior hay un error y luego dice apoya lo acordado, creo que no hay un apoyo a lo acordado porque no hubo un acuerdo lo que hubo fue una manifestación que él hizo aquí, pero cuando hay acuerdo las dos partes tienen que concordar y aquí no.

Aquí solo se expresó y como él no revisó el acta ni tenía porque hacerlo, esa es nuestra expresión unilateral. Habrá que eliminar que apoya lo acordado.

Sobre la comisión bipartita, tengo claro que lo hemos mencionado, pero nunca le dimos seguimiento a que ellos hicieran la contraparte.

De manera que como no menciona la resolución del Consejo Superior de Educación, esa comisión bipartita no sé si es conveniente que nosotros aquí la revivamos porque ellos no están hablando de eso.

Si esto es una respuesta al Consejo Superior de Educación la respuesta debe ser en los términos que ellos la dicen y ellos no están nombrando comisión bipartita.

Esto lo tengo claro y esto lo comentamos, pero esto ellos si no lo comenta es que no lo han aceptado y de manera que lleva mucho riesgo decir algo que no está fundamentado por escrito.

Aquí lo hemos comentado pero de parte de ellos no, lo único que han hablando ellos es de apoyo a la gestión de la educación secundaria a distancia.

Por otro lado, el establecer la estructura, creo que bien hace don Joaquín que no queda claro.

LUIS GUILLERMO CARPIO: La idea es ir analizando punto por punto para hacer las observaciones.

Lo de la comisión bipartida no es un acuerdo con el Consejo Universitario fue lo que el Ministro ofreció cuando vino aquí no lo decidió el Consejo Superior de Educación.

Sería el primer considerando diría: *“El Consejo de Educación Superior (CES), mediante acuerdo 13-21-2012, apoya lo manifestado por el señor Ministro de Educación en su visita al Consejo Universitario de la UNED, sesión 2141-2012, Art. II, celebrada el 16 de febrero del 2012”*.

JOAQUIN JIMENEZ: Lo que mejor cabría no sería considerarlo en estos términos sino indicar que la UNED en atención a las manifestaciones que hizo el señor Ministro en la visita, nombró una comisión. No sería referirme directamente porque ellos están diciendo las cosas que a ellos les conviene decir y no lo que a la UNED le interesaría que se diga.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Me parece bien que diga: en atención a lo manifestado por el señor Ministro de Educación, en su visita a la sesión del Consejo Universitario...”.

JOAQUIN JIMENEZ: Y se agrega: *“donde tomó el acuerdo”*. El acuerdo dice: *“instar al Consejo Superior de Educación para que nombre un equipo de trabajo*

que en conjunto con la comisión que nombrara la comisión analicen la situación del CONED. Ese fue el acuerdo que tomó este Consejo en la visita que hizo don Leonardo Garnier.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Sería transcribir el acuerdo.

Hoy no se va a votar esta propuesta, ya que la idea es darle la forma al punto. Si no hay observaciones se aprobaría el primer considerando.

GRETHEL RIVERA: Lo que me hace falta en el acuerdo es sobre el impacto y lo pertinente que es el CONED.

No sé si tal vez en este punto o si no lo estaba agregando después del punto 4), sería valorar si es oportuno ponerlo en el punto 2) o lo agregamos después del punto 4).

LUIS GUILLERMO CARPIO: Voy a valorarlo en el momento de redactarlo.

GRETHEL RIVERA: En un informe que hace don Fernando es miembro de una comisión donde participa doña Yarith Rivera, él hizo una encuesta y en sus conclusiones anota aspectos importantes.

Voy a leerlos para ver si los valoramos, y que dice:

“Conclusiones. El estudiante del CONED actual tiene el perfil para lo cual fue creado el sistema. Son personas jóvenes adultas, el promedio de edad es de 24 años”.

ORLANDO MORALES: Cuando yo lo saqué me dio 29 años.-

GRETHEL RIVERA: Con la encuesta que hace don Fernando refleja que son 24 años.

Sigo leyendo.

“...pertenecen a grupos de riesgo o de pocas oportunidades de estudio dado su bajo nivel de ingreso. En su mayoría tienen responsabilidades laborales. Un 48% se encuentran con algún grado de relación. Un 79% de los estudiantes tienen hijos y la mayoría son mujeres las cuales un porcentaje relevante son madres solteras el 33% y el total de mujeres son 62%. Sus mayores dificultades para el estudio lo representan sus trabajos, familias, dinero y horarios establecidos en las modalidades de secundaria.

Su mayoría ya provienen de otras modalidades ofrecidas por el MEP, quiere decir que el CONED viene a dar una respuesta a las necesidades de ellos” porque ya estuvieron en otros colegios y no lograron el éxito.

Sigo leyendo:

“...son estudiantes que necesitan acompañamiento únicamente un 15% no asiste a tutoría presencial, son estudiantes satisfechos o cómodos con el sistema del CONED de su forma semestral y en bloques de materias por lo que en un 77% de los mismos no desean cambios en la estructura del sistema de estudios. La mayoría tiene acceso y conocimiento sobre tecnología”.

Pienso que algunos elementos de estos se podrían indicar como ese impacto que produce el CONED en los estudiantes.

MAINOR HERRERA: Con la discusión que tuvimos la semana pasada tengo la percepción de que llegamos al consenso de que ya no podíamos justificar la permanencia del CONED mas allá del tiempo que nos dio el Consejo Superior de Educación.

También don Celín fue muy contundente ante la pregunta de si podíamos pensar en un colegio al margen de lo que el MEP pudiera avalar y dijo que no, y que la respuesta que podríamos dar al Consejo Superior de Educación era en el sentido de que nos indicarán de qué forma la UNED podría aprovechar los recursos asignados a este proyecto y seguir apoyando a la educación secundaria.

Con la creación de esa comisión que se abocaría a dar una respuesta podríamos ver una propuesta y por qué no reconsiderar a futuro lo del CONED.

Creo que nosotros perderíamos el tiempo mandando cartas al Consejo Superior de Educación que justifiquen lo del CONED.

Me parece valioso lo que dice doña Grethel como tratar de apoyar algún considerando pero sin mencionar y que no se vea como una justificación a la permanencia del CONED.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Estaba simplificando la respuesta con base en la discusión que tuvimos, pero según los diferentes puntos de vista, inclusive lo que sugiere doña Grethel deberíamos de retomar el tema y ampliar la discusión.

Los invitados ya están esperando y creí que era una propuesta que iba a salir fácil, sino es así preferiría o retirarla o que la dejemos para analizarla integralmente con otros aspectos la próxima semana.

ORLANDO MORALES: Doña Grethel tiene razón pero no le vale. Ya nos ha dicho que el CONED no va y no podemos seguir con este asunto.

Con todo respeto doña Grethel ese argumento no va puesto que ya se nos ha dicho que el CONED no va a continuar, se sacan las cohortes que hay y se acabó, nos han dicho eso dos veces y en forma unánime.

Lo que tenemos que hacer es contestar y el único espacio que nos dejan es que nos piden colaboración, y lo único que podemos decir es que vamos a dar colaboración a través de una comisión que se ha nombrado. Entre más digamos en vez de aclarar estamos confundiendo.

Mi propuesta si la permite el señor Presidente, como don Joaquín ha hecho observaciones que creo que son atendibles, que lo modifique y que así lo presente, porque si el sistema de irlo tratando de arreglar se nos puede hacer un poquito lento.

Me parece que la estructura general ya está hecha y también creo que nosotros para mi gusto, lo que debemos tener es un colegio laboratorio a distancia, porque yo no sé el montón de gente que se gradúa de educación dónde practica. Que practique a distancia en el colegio de educación a distancia que tiene la UNED, que es algo consustancial, muy relacionado.

Las observaciones que yo oí me parecen razonadas y razonables y únicamente es contestar lo que nos dicen en ese oficio y de parte nuestra nos agarramos de que nos piden apoyo para decir que hay una comisión nombrada para eso, ya no podemos decirle nada mas, eso es irreversible, nos lo han dicho dos veces, no podemos como Consejo faltar a la dignidad que tiene este órgano superior de seguir insistiendo que nosotros les demos más argumentos de porqué debe existir el CONED.

No, es que vamos a tener un colegio o una secundaria virtual o como se llame, ya ahí no tenemos argumentos, que lo que nosotros decidamos lo decidimos y ya lo digo, hay que mantenerlo pero ese es otro negocio.

MAINOR HERRERA: Pienso que ya se ha discutido lo suficiente, sin embargo, creo que en la discusión no estuvo ni don José Miguel ni don Ramiro y me parece que doña Grethel tampoco.

Me parece que para complacerlos y darles ese espacio, y que nos puede aportar muchísimo en la redacción final del acuerdo, podríamos retomar la discusión en la siguiente sesión o en la de quince días y tratar de no perder el espíritu de lo que queremos sacar acá, para mi es fundamental primero hacerle ver al Consejo Superior de Educación, que la Universidad invirtió recursos en este periodo que tuvo el CONED, que tal vez no es una estructura, pero si tiene recurso humano que tenemos que ver en qué ocupar.

Tenemos toda una producción bibliográfica en la que se invirtió recursos y que en una Universidad con limitaciones presupuestarias como la nuestra esto es exponencial.

Yo creo que en el acuerdo eso se debe rescatar a través de un considerando como el número cuatro, en el acuerdo debemos denotar el espíritu de preocupación y ocupación sobre la educación secundaria y consultar a ellos en

qué podemos cooperar con la educación secundaria y cómo podemos emplear esos recursos.

Tal vez nos digan que ellos podrían ayudarnos a emplear estos recursos en otro proyecto, por lo menos me parece que eso sería un tema a discutirlo en próximas sesiones.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Pero entonces estamos de acuerdo en suspender la discusión y abrimos el tema, porque en realidad se abrieron otros frentes hoy que no teníamos en ese momento, por lo menos la semana pasada. Retiro la propuesta y lo dejamos para discusión en una futura sesión.

Se decide dejar pendiente de análisis para una próxima sesión.

4. Nota de la Rectoría en la que remiten el Presupuesto Extraordinario N° 02-2012.

Se conoce oficio R-381-2012 del 29 de agosto del 2012 (REF. CU-532-2012), suscrito por el Sr. Luis Guillermo Carpio Malavasi, Rector, en el que remite el Presupuesto Extraordinario No. 02-2012, para su aprobación.

Al ser las dieciséis horas con treinta minutos ingresan a la sala de sesiones los señores Mabel León, Jefe de la Oficina de Presupuesto, Alverto Cordero, Director Financiero y Victor Aguilar, Vicerrector Ejecutivo

LUIS GUILLERMO CARPIO: Buenas tardes, les damos la bienvenida a los invitados, vamos a aprovechar su presencia para ver dos temas específicos de acuerdo a la solicitud que hizo don Mainor Herrera al principio de la sesión.

Es que abordáramos de una vez el presupuesto extraordinario N°2. Le doy la palabra a don Mainor como Coordinador de la Comisión Plan-Presupuesto, y luego haríamos una breve reseña de lo que es el presupuesto 2013.

La idea fundamentalmente no es entrar a discutir el fondo, porque quiero aclarar que lo que viene ahí es una propuesta de ajuste salarial muy básica y lo dice la nota de remisión, donde estamos en discusión en este momento con los gremios y aún no hay humo blanco, de manera que estaríamos esperando esa resolución para incorporarla posteriormente dependiendo los alcances de la negociación, en

el presupuesto realizando los ajustes que correspondan si es que hay que hacerlos.

Es importante la salvedad por el hecho de que los gremios no vayan a sentirse afectados en el proceso de negociación en que estamos y no interrumpirlo. De manera que don Mainor si gusta vemos el presupuesto extraordinario.

MAINOR HERRERA: Buenas tardes, primero aclarar que esta propuesta de presupuesto extraordinario que normalmente conoce la Comisión de Plan-Presupuesto, no fue posible verla ayer, porque teníamos dos grupos de invitados y no obstante que estuvimos como hasta la 1:00p.m, sesionamos un poco más de lo acordado siempre, no fue posible conocerlo.

Más bien yo le propuse al señor Vicerrector Ejecutivo don Víctor Aguilar, que yo iba a hacer la gestión para que se incluyera directamente en la agenda del plenario, hago la aclaración, no ha sido un acuerdo de la Comisión, de manera que más bien don Luis, lo conveniente sería que ellos hicieran la presentación y después que hagamos las preguntas que tengamos los compañeros y las compañeras del Plenario.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Está bien, ¿quién quiere referirse a la propuesta del presupuesto extraordinario 2?

ALVERTO CORDERO: Buenas tardes, por si acaso para hacer una pequeña referencia, la Contraloría General de la Republica nos pidió que ajustáramos el presupuesto de la UNED del periodo 2012 en ¢1200 millones, ya que cuando se formuló el año pasado, se hizo una sobreestimación de posibles ingresos y en la partida de presupuestación o de superávit se calculó, se pusieron ¢6200 millones más o menos, y al final de la liquidación del periodo 2011 el superávit real fue de ¢5000 millones, por lo tanto había una sobreestimación de ingresos por ¢1200 millones.

La Contraloría nos hizo una especie de auditoría de la liquidación a principio del mes de junio-julio y nos solicitó que hiciéramos ese ajuste y nos dio tiempo de hacerlo hasta el 31 de agosto, o sea, hasta mañana tenemos tiempo de mandar el documento a la Contraloría para cumplir con las fechas.

Nosotros procedimos a buscar de dónde tomábamos los recursos para poder hacer ese rebajo, porque al rebajar los ingresos, obviamente tenemos que rebajar los egresos por los mismos ¢1200 millones.

Hace como quince días en la Asamblea Legislativa aprobaron un presupuesto extraordinario que venía una recalificación del FEES para las universidades, que era de un monto de ¢527 millones para la UNED y entonces aprovechamos y cogimos esos ingresos que ya está aprobado por la Asamblea, y también tomamos una recalificación de derechos varios de la UNED, que son los derechos que pagan los estudiantes por certificaciones, graduaciones, salidas laterales y

otro tipo de derechos que pagan, que en el presupuesto de la UNED estaban por un monto de ¢200 millones pero a la fecha ya habíamos captado ¢198 millones de mas, entonces hicimos una recalificación por ¢250 millones, calculando que estos cuatro meses que faltan pueden ingresar más o menos ¢50 millones más.

También tomamos ¢200 millones que teníamos para construir el Centro Universitario de Parrita, estaba presupuestado en la partida de inversiones, tuvimos que tomar esos ¢200 millones, se elimina la construcción de Parrita por este año y esperamos volverla a tomar en el próximo presupuesto del año 2013 y ¢171 millones novecientos que teníamos ahí presupuestados para unas aulas de la intercede de la Alajuela, que como sabrán ya las otras universidades no estaban utilizando las instalaciones de la UNED, por lo tanto construir más aulas ahí no es necesario.

Cogimos también de una compra que se estaba haciendo o que estaba presupuestada, una licitación para compra de vehículos, estaba presupuestada una licitación para compra de vehículos, se iban a comprar 6 microbuses y 2 pick up, uno era uno que nos habían robado, que lo estábamos reponiendo a Orotina y otro es uno que se le iba a enviar a Monteverde. Rebajamos el monto de esa licitación en ¢50 millones, dejamos para comprar 3 microbuses y el pick up.

En total eso nos da el monto de ¢1199 millones, que es exactamente el monto que tenemos que cumplir con la solicitud que nos hace la Contraloría. Cualquier consulta con mucho gusto.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Como pueden ver es un presupuesto SOS, sacrificando una vez los pocos proyectos que esta gestión podía haber realizado este año. Resulta penoso el tener que suspender compra de vehículos que son renovación más que todo. Suspender la construcción del Centro Universitario de Parrita en Quepos, que teníamos un compromiso con ellos y lo hemos postergado para el año entrante porque las instalaciones donde están son instalaciones sumamente delicadas, que a mi criterio que ellos estando ahí, un grupo de estudiantes en una clase y temblara, no sé que podría pasar.

No reúnen las condiciones mínimas, cuando llueve se convierte en una fuente, sale agua entre la cerámica. Así trabajan nuestros funcionarios ahí. Se inunda el lugar.

Como ustedes saben el año pasado conseguimos una donación de un señor, una negociación privada. A raíz de que por años y por más gestión que hicimos, inclusive yo hice varias, de buscar un lugar donde tener una sede, nunca se logró.

El año pasado un señor, no recuerdo el nombre y que pena porque en realidad deberíamos recordar todos esos nombres. Nos donó una hectárea en Parrita en una zona que no se inunda por cierto, y decidimos pasar el centro universitario para Parrita, de todos modos más del 60% de nuestros estudiantes son de Parrita.

Es un sacrificio y así con otras partidas, pero con esto estaríamos cumpliendo algo que nosotros habíamos programado cumplirlos a dos años plazo, finales del 2013, que el recorte presupuestario en oferta no fuera tan drástico este año y poder transferirlo, dado que estos déficits los venimos arrastrando desde hace 7 años, pero con esto yo les puedo decir a partir de este momento, quedaríamos en sanas finanzas.

Con el agravante y lo aclaro, que tenemos que dejar de invertir en equipo y en todo lo demás, porque lo que estamos usando son las partidas en inversión para este año y para el otro año también, dado que estamos atendiendo la emergencia que tenemos con el edificio A.

Estaríamos resolviendo lo del edificio A que ya empieza la evacuación en octubre, yo les mandé copia del correo a todos y por ocho meses estaremos con 110 personas con teletrabajo y otros reubicados en diferentes puntos.

Son 254 personas que se estarían reubicando por 8 meses para intervenirlo estructuralmente el edificio, porque ya los peritazgos nos dan que aunque no es que el edificio está mal pero si continúa deteriorándose habría que demolerlo y no estamos en esas condiciones.

MAINOR HERRERA: No obstante que no se vio en Comisión la modificación a este presupuesto, tengo que decir que como coordinador de la Comisión me di a la tarea de estudiar la modificación y efectivamente esos ¢1198 millones que nos obliga la Contraloría a ajustar, se ajustan vía reducción de egreso en ¢422 millones y de ingresos de ¢777 millones, con el detalle que don Alverto ya nos indicaba.

Es interesante ver como varió el comportamiento en la principal cuenta de ingresos modificada , porque de un presupuesto ordinario de ¢142 millones que se tenía presupuestado para esta cuenta, ya hemos superado la meta y más bien tenemos cerca de ¢190 millones de más. Me parece que más bien tenemos que ver la causa para seguir creciendo en ese aumento de ingresos.

Si tengo que manifestar acá mi preocupación, porque así también como analicé esta situación, me di a la tarea de revisar a esta fecha del 30 de junio, el comportamiento que ha tenido la venta de servicios, considero que la Administración debería poner atención a la venta de servicios que aquí se incluyen y que se refiere principalmente a la venta de servicios en la Dirección de Extensión, así como los cursos que imparten en el Sistema de Estudios de Posgrado, las maestrías. Si nosotros comparamos los ingresos que llevamos captados al 30 de junio del 2012 con los que teníamos captados al 30 de junio del 2011, vemos una significativa disminución en esa cuenta de venta de servicios en aproximadamente ¢375 millones.

Esto lo digo porque todavía nos queda una matrícula que ojalá pudiéramos a final de año repuntar en esta venta de servicios, porque se hizo un gran esfuerzo, la

Administración hizo un gran esfuerzo para lograr reducir este gasto que tenía y aumentar los ingresos, pero se nos podrían caer otros ingresos.

En lo demás yo creo hay cumplimiento con todo, lo último que faltaba era la nota de don Juan Carlos Parreaguirre, Jefe del CPPI, donde indicara él las metas que se estarían dejando pendiente para próximos periodos, que al final, ayer la entregó no sé si ya la firmaron, me la dieron al cierre, en esta se indica que modifican las metas 84.2 y 84.4.

Justamente don Alverto decía de la construcción de las aulas de Parrita, que eso sería lo que habría que resolver el próximo año y la meta que ya no aplicaría es la 8.4.4, que son las aulas de la sede interuniversitaria de Alajuela, de manera que yo no tengo alguna objeción para aprobar este presupuesto extraordinario de ajuste.

También hacer una anotación importante de que se incluyen cerca de ochenta millones de colones, que son de unas negociaciones que yo les había comentado de unas negociaciones que estábamos haciendo a nivel de CONARE y CONARE en un gesto solidario nos giró ¢44 millones de unos recursos que estaban sin asignación y además de eso una no muy fácil negociación, con los otros rectores se obtuvieron ¢37 millones adicionales, de manera que están incluidos.

Los queríamos para invertirlos los equipos que tienen que afrontar los ingenieros que van a trabajar con el proyecto del Banco Mundial, equipos de computo, para diseño, que no tienen equipo, pero habrá que buscarlo de otra manera.

JOAQUIN JIMENEZ: Primero, muchísimas gracias por la información que nos están suministrando, porque la responsabilidad que se nos asigna para tomar este tipo de responsabilidades es importante que tengamos la información clara.

Ya con las explicaciones creo que por lo menos en mi caso, estoy absolutamente claro en la decisión que hay que tomar, aprobar esta propuesta, es avalar básicamente una decisión de la Administración de qué cosas se dejaban de hacer, dónde se dejaba de invertir, es una decisión difícil y compleja, pero que es una decisión que tenía que tomar la Administración, es mi posición y creo que es la posición que debe ser la posición del Consejo Universitario avalar las decisiones que la Administración se vio obligada a tomar en este caso.

Yo siempre insisto aunque a veces me preguntan o me dicen que es lo mismo. Que en asuntos presupuestarios es responsabilidad del Consejo acordar, no aprobara, que eso tiene una connotación totalmente diferente un término con el otro.

El acuerdo se da entre partes, un acuerdo entre partes, porque el presupuesto siempre será una responsabilidad de la Administración, es la Administración la que tiene que definir a partir de la planificación institucional, aunque todavía eso está frágil en nuestra universidad, pero no es el Consejo Universitario, que eso es algo

por lo menos en la recién pasada campaña, era una preocupación que a mí me asistía mucho, de gente proponiendo y ofreciendo que iba a venir aquí a modificar presupuestos a intervenir presupuestos, y eso de ninguna manera es así.

Creo que el cuidado nuestro es que las propuestas sean viables, que sean técnicamente respaldadas y que las propuestas no afecten las finanzas a futuro de la institución, que sean presupuestos coherentes y que no vayan a haber cierto tipo de abusos a la hora de presupuestar, que pongan en riesgo la estabilidad financiera de la institución.

Me parece que ese es el punto que el Consejo Universitario debe vigilar y no así meterse en el detalle a decir, mire este rubro que está aquí no me parece que lo pongan, mejor pongamos este otro que a mí sí me parece porque yo no administro la Universidad y esas decisiones al Consejo no le corresponden.

De manera que estoy totalmente de acuerdo y esperamos que a futuro la Universidad resuelva de mejor manera que las finanzas de la Universidad le permitan avanzar en todos estos procesos de inversión que se han tenido que detener en este momento, para que en un periodo de unos 4 o 5 años se alcance el nivel que en este momento se está perdiendo por una situación que es meramente coyuntural, esperemos que se resuelva rápido.

ORLANDO MORALES: Yo creo que si estuviéramos en Alajuela y don José Miguel fue un alajuelense trasplantado temporalmente, diríamos que hicieron de “tripas, chorizo”, es un esfuerzo grande de tratar de adecuar partidas para lograr esos ¢1200 millones.

La otra cosa es que uno ve esto con naturalidad, en las finanzas personales, de la familia, de una empresa, siempre hay que hacer reajustes a última hora, o enfermedad, o viaje, si es en el ámbito familiar o de una empresa, descomposición de una cadena de montaje, lo que fuera, de manera que es algo natural y el esfuerzo institucional hay que irlo haciendo. En todo caso el presupuesto siempre sigue siendo una suposición de que si todo sigue igual, vamos a salir bien, pero hay que dar ajustes.

Aunque parezca mentira a mí me alegra que no se compre más equipo, equipo rodante, más buses, carros o lo que sea. Como rescoldo o charlas de sobremesa después del congreso, algunos hemos estado publicando cositas y yo digo que transporte cero, no veo que una universidad a distancia tenga que estar transportando nada sobre ruedas, esa es la visión mía, algunos también la comparten, somos muy poquitos, pero realmente hay que pensar en algo diferente.

Aquí yo he dicho que al igual que cerró las olimpiadas con Imagen, hay que imaginarse cosas diferentes y para mí es una entretención bonita imaginarse una UNED sin que tenga equipo rodante y puede hacerse y como dice la canción, todo es cuestión de hacer el esfuerzo de cómo es posible.

De hecho yo creo que debiéramos pensar, porque ya desde hace más de quince años, Nigro Ponte decía que debemos volver o participar en ese mundo digital y aquí todavía yo siempre veo un esfuerzo de presencialidad, que el problema de inversión en centros regionales, o centros académicos, ya aquí lo había manifestado, tengo mucho temor de que estemos construyendo algo que tal vez a futuro no se necesite, esa es la visión mía, yo cumplo con compartirla con ustedes.

Hay otros medios en que todo el mundo recibe educación dentro del modelo de educación ubicua, usted esté donde puede recibir educación si tiene un medio telemático de conexión con una base de datos o lo que fuera.

De manera que el centro o una multiplicidad de centros puede que entren en obsolescencia, claro, nadie hace el esfuerzo de pensar como se puede haber enseñanza a distancia sin necesidad de centros, de manera que ahí lo que ha hecho falta es un esfuerzo para considerar alternativas.

Un artículo reciente de ayer en La Nación habla de que no debe haber aula, aula cero, algunos vivimos hablando hace tiempo de aula cero y que dice la autora mencionando otras fuentes, es que el aula en este momento es el mundo, el mundo conocido o el mundo que puede tener acceso través de comunicaciones.

De manera que las informaciones que nos llegan de Marte nos expande la visión del aula, pero nosotros no queremos salir del aula física, lo cual me lleva que yo siempre me he opuesto en este Consejo a construcción de aulas, yo creo que el aula es la negación de las capacidades de aprender o del auto aprendizaje, y a distancia debiera haber aula cero.

Como yo siempre digo cosas raras, yo digo que esa es la versión surrealista de la educación a distancia, sea como sea es una posición y sea como sea yo sé que no cuenta con la visión favorable de una gran mayoría, lo interesante está en que todos podamos expresar esas opiniones, y perdón por la digresión porque para mí esos dos problemas que se anotan, van a afectar mucho material rodante y la construcción de un centro, puede haber alternativas viables de cómo dar el servicio sin necesidad de esa inversión u otras formas de inversión tal vez más baratas.

Lo central de esto es reconocer el esfuerzo que se ha hecho y claro que como dice don Joaquín, aquí lo aprobaremos o le daremos el visto bueno o lo que sea, lo acordaremos.

GRETHEL RIVERA: Agradecerles el esfuerzo que han realizado con el fin de resolver lo solicitado por la Contraloría. Y también agradecerles que esos recursos los obtuvieron de infraestructura, de compra de vehículos y demás, no así de la partida de docencia, porque ahí si me preocuparía que se estuviera afectando lo que es todo el desarrollo académico de la Universidad y sobre todo que estamos apostando por la calidad.

Me parece bien que terminamos con ese déficit que dice don Luis Guillermo que viene arrastrándose desde hace siete años, estoy de acuerdo con esta propuesta de presupuesto extraordinario.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Si no hay más observaciones, sometemos a consideración la propuesta de presupuesto. Aprobado en firme.

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO VI, inciso 4)

Se conoce oficio R-381-2012 del 29 de agosto del 2012 (REF. CU-532-2012), suscrito por el Sr. Luis Guillermo Carpio Malavasi, Rector, en el que remite el Presupuesto Extraordinario No. 02-2012, para su aprobación.

SE ACUERDA:

Aprobar el Presupuesto Extraordinario No. 02-2012, por un monto de ¢1.199.378.660.27.

ACUERDO FIRME

LUIS GUILLERMO CARPIO: Quiero resaltar algo, en realidad este es un paso que no deja de ser doloroso y trascendental, por supuesto no comparto las observaciones que hace don Orlando.

Aquí tenemos un inicio institucional y es que si bien a esta Administración le ha tocado ser la que tenía que tomar las decisiones correspondientes para nivelar las finanzas, lo que viene ahora es más fuerte, que es seguir tomando las decisiones responsables para que las finanzas de la institución no vayan a caer en una situación similar.

¿Por qué sucedía antes y no sucede ahora? Porque los sistemas presupuestarios que están sobre la base de lo presupuestado, permiten hacer un juego con los recursos que van quedando en caja, sobre todo por licitaciones o compromisos futuros.

Esos compromisos permiten una holgura para usarlos en diferentes acciones que no necesariamente son los compromisos a ejecutar. Esa es la estrategia que veníamos desarrollando nosotros por muchos años y la desarrollan algunas

instituciones públicas todavía, no solo nosotros, algunas otras, inclusive la CCSS lo hace así.

Sin embargo, la Contraloría está haciendo una visita en serie y nos tocó la suerte a nosotros que nos visitaron y nos obligan a hacer el ajuste, esa es la parte mala. La parte buena es que por lo menos después de ahora si seguimos actuando responsablemente, podemos tener finanzas niveladas en la Universidad de aquí en adelante.

5. Nota de la Rectoría en la que remiten el Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico 2013.

Se recibe oficio R-374-2012 del 28 de agosto del 2012 (REF. CU-540-2012), suscrito por el Sr. Luis Guillermo Carpio Malavasi, Rector, en el que remite el Proyecto del Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico 2013.

Además, se recibe la visita de los señores Víctor Manuel Aguilar Carvajal, Vicerrector Ejecutivo, Alverto Cordero Fernández, Director Financiero, y Mabel León Blanco, Jefa a.i. de la Oficina de Presupuesto, quienes hacen la presentación del resumen del proyecto de Presupuesto Ordinario 2013.

VICTOR AGUILAR: Buenas tardes, en nombre del señor Rector me correspondió a mi presentar el presupuesto como parte del grupo que tenemos la responsabilidad de dar las directrices para que la Oficina de Presupuesto lo elabore y el CPPI haga el POA.

Les quiero decir que con el POA no se está entregando hoy porque ha costado bastante que algunas unidades presupuestarias entregaran los documentos entonces se espera entregar la otra semana, viene sin el POA, pero si está coordinado lo de los datos pero falta terminarlo.

El presupuesto en la parte de formulación trae la parte de ingresos, un aumento general de aranceles del 10%, aquí se contempla lo del CONED, se mantienen los aranceles y se reduce la matrícula de acuerdo a lo que todavía está sin definir, si va a seguir o no y se mantienen los aranceles del SEP, la cuota FEUNED y el seguro estudiantil, aquí el seguro voluntario es el seguro de la CCSS no es una póliza estudiantil, eso lo hacen voluntario cada estudiante y la UNED mediante un convenio les atiende esa parte, ellos pagan y se les traslada a la CCSS.

El presupuesto viene por un monto total de ¢38 000 millones, compuesto por 7 líneas mas importante, el timbre de educación y cultura, que es un impuesto que pagan las sociedades que a la UNED le dan el 30% de eso, a la Universidad de Costa Rica el 60% y un 10% a otras instituciones. Ahí lo que paga la cuota esta que

se le cobra a las sociedades, se llamaba timbres, se paga en marzo y está en montos muy bajos, casi todas pagan ¢750 por año, entonces se está tratando de que esas cuotas se suban, que nos ayudaría mucho en el timbre.

La parte de ingresos propios que aquí está resumido, son ¢ 6247 millones. La transferencia del gobierno, que viene lo del FEES con ¢ 25 163, ¢ 21 993 millones del FEES institucional.

El fortalecimiento del 1% del total del FEES lo dan ahí directo, y que desde el inicio está en la parte general de la Universidad no está específico para algún rubro.

La ley 8457 con ¢1945 millones, las transferencias del sector privado de acuerdo al clasificador del sector público. Está la cuota de los estudiantes ¢115 millones y lo del seguro que es un poquito, un 4.4, para trasladarlo a la CCSS, ahí no se obtiene ningún lucro de eso.

Superávit libre que lo acabamos de ver, siempre tenemos que presupuestar superávit por dos razones. Todas las deudas que quedan al 31 de diciembre, antes había un medio año más para pagarlo por el mismo presupuesto, ahora se pasan al siguiente año, la Contraloría nos pide que los estimemos, lo que es difícil porque a este momento estimar lo que va a quedar es un estimado bastante riesgoso.

Con lo que nos pasó el año pasado, con lo que nos obligaron a hacer este año por ley, estamos tratando de ser cuidados ahí, esos ¢4531 millones están compuestos por ¢1812 millones que son compromisos en las deudas que en general la UNED estimamos que quedan pendientes, y ¢150 millones de los fondos del sistema y estamos tomando ¢2568 millones como ingresos, como un superávit real que va a quedar para financiar los gastos porque no nos alcanzan la estimación de ingresos de acuerdo a los gastos que hemos calculado.

Y el superávit específico que ahora el Consejo nos había pedido un estudio para ver cuánto se puede asignar anualmente, hasta ahora debido al reglamento, no era muy ágil, no se podía utilizar si están asignando ¢10 millones, pero ahí la reserva está en ¢167 millones, que es lo que de los treinta que nos dio el Estado en su momento, por ahí va ese monto. Se ha utilizado poco pero eso está totalmente definido ese superávit específico para becas a estudiantes.

Aquí tenemos el resumen de ingresos, egresos. Están los ingresos en el lado izquierdo que ya se los indiqué, en la parte derecha los gastos o egresos, vienen ¢27 mil millones de salarios o remuneraciones como se llama de acuerdo al clasificador, ¢23 mil millones para los plazos fijos, las plazas con código, ahí viene resumido con todas sus cargas sociales y aguinaldo y salario escolar, todo el estimado, 46% que es mas o menos.

Los servicios especiales que son las plazas que por años se han estado asignando, que son fijas, ya la Contraloría nos dijo hagan el estudio, terminen y digan que van a hacer, si las van a crear o eliminar, si van a eliminar algunas, que se defina, porque los servicios especiales un año y máximo dos, ya cuando se necesitan.

Otras que si son servicios especiales que son temporales para contratar algunos profesores, para dar algún curso de extensión y otros que hay ahí y ahí vienen los profesores, cada cuatrimestre se nombran profesores por servicios especiales porque no alcanzan en las escuelas y eso aunque se había acordado hace unos años eliminarlos, no sé que se haría, si no está esa partida, porque las escuelas tienen que dar las tutorías a los estudiantes. Ahí también viene con las cargas y todas las cuestiones legales.

La parte de plazas nuevas vienen ¢267 millones, la mayoría son plazas nuevas obligadas casi, son las jefaturas de DAES, jefaturas de los centros que el Consejo ha creado, que no ha tenido plazas.

También el PROVAGARI y el control interno que no se ha cumplido con esa plaza, se le quitó una a editorial que la está ocupando y ahí vienen dos plazas para PROVAGARI y unas para atender el proyecto del Banco Mundial en cuanto a la Oficina de Contratación y Suministros, que va a tener mucho trabajo y por ahora se está asignando aquí.

También vienen unos aumentos de jornada que son doce millones, son algunos centros universitarios que tenían un medio tiempo y con medio tiempo no se podía atender.

El salario escolar por ¢1400 millones, el tiempo extraordinario ¢220 millones en horas extras, que la mayoría se gasta en los choferes y en los guardas, en los oficiales de seguridad y otras remuneraciones que incluye las dietas y suplencias, ¢65 millones.

En materiales y suministros que es para el mantenimiento básico, la atención básica, ¢ 2 027 millones. Intereses, comisiones y amortiguación, este es un plan que se tiene de hacer un préstamo bancario para atender algunos Centros porque con el Banco Mundial no están todos y hay algunos que se han ido posponiendo mucho.

Tenemos los bienes duraderos que casi no estamos incluyendo nada, son ¢734 millones en proporción con el total del presupuesto, todavía aquí no viene lo del Fondo del Sistema, proyectos específicos y por ahí lo que nos ha estado salvando es eso para financiar la compra de equipo y de alguna inversión en edificios o terrenos.

Las transferencias corrientes que son ¢ 1 173 millones, ahí están las prestaciones, que vienen ¢ 500 millones, becas a estudiantes donde se les da ayuda económica, becas a funcionarios, viene resumido.

Aquí están los compromisos que les hablaba, lo del Fondo del Sistema también lo tenemos que agregar porque hasta el martes el CONARE ratifico todo el plan de proyectos y qué se daba en cada área, extensión, académica, investigación, administración, entonces, eso viene pero específico, ya lo han asignado para “x” proyectos, así que no se puede tomar para financiar los gastos operativos a no ser una línea estratégica que los Rectores dan al 25% a cada Universidad y cada Universidad tiene líneas para ponerlas pero se puede variar o destinar en compra de equipo que es lo que más hemos hecho nosotros con ese dinero.

Los compromisos de pago, eso es de lo que les hablaba, lo que va a quedar pendiente para el próximo año que es un estimado y está supeditado al superávit, tiene que ir en el origen de aplicación de fondos que el origen del superávit es la aplicación del gasto ese, eso es controlable, eso es de obligación.

Seguimos con la parte de resumen, aquí viene los principales lineamientos de cómo se calcularon los egresos, la parte salarial que es la que consume casi todo el presupuesto a la escala de salarios vigente a este año, se está incluyendo un aumento de enero a diciembre del 1%, de abril a diciembre un 1%, otro 1% de julio a diciembre y un último aumento de un 1% de octubre a diciembre. Eso se convierte para el próximo año en un 4% para el 2014.

Esa es de las pocas opciones que tenemos ahí en cuanto a la negociación salarial que el señor Rector negociando y mañana hay reunión sobre eso. Esta es la propuesta de la Administración sobre la base de diciembre del 2012.

Hay plazas nuevas y aumentos de jornada, ahí vienen los detalles en todo el documento, no viene la parte de Fondos del Sistema de la parte que es distribuible.

La centralización de partidas a efectos de tratar de comprar en más grande y que no estén en diferentes programas para que se pueda aprovechar.

Vienen los compromisos de pago del 2012 y se incluye una reserva para amortización, que les hablaba de lo del posible préstamo bancario. Este es un posible proyecto para construir algunos Centros Universitarios, compra de equipo de reposición y es una reserva, es una propuesta nada más. Este es el resumen que ya les había pasado anteriormente.

MAINOR HERRERA: Tengo una consulta, en el presupuesto del 2012, había una reserva de ¢500 millones para hacerle frente a este compromiso pero nunca llegó la propuesta. Por un momento el señor Rector dijo que ahí estaba incluido el Centro de Puriscal y otros Centros Universitarios. ¿En este año sí se va a hacer la propuesta?

LUIS GUILLERMO CARPIO: Sí, son dos razones Mainor, hay varios Centros donde tenemos una deuda de construcción, está el de Puriscal, el de Orotina, retomar el de Parrita, son varios Centros que son la deuda pero lo que queremos con esto es que los ajustes que se están haciendo ahora y los que vamos a tener que hacer el año entrante para ordenar las finanzas, es de que no vamos a invertir en el equipo en que veníamos invirtiendo, o sea, que en dos años podríamos entrar en obsolescencia y ustedes saben que la demanda de los equipos es tremenda y sobre todo eso es algo que preocupa.

Entonces, la idea es analizar qué distribución le vayamos a dar a ese préstamo que puede rondar según los cálculos nuestros en 5 o 6 millones de dólares con tasas lógicamente blandas y plazos flexibles, pero es una discusión que se tendrá que dar en algún momento, ahorita apenas estamos elaborando la propuesta y tenemos las ofertas del Banco de Costa Rica, Banco Nacional y Banco Popular.

ALVERTO CORDERO: Lo que estaba presupuestado este año con esa reserva, cuando se vino el problema del edificio A, tuvimos que pasar esa plata para cubrir eso. Cogimos la reserva y lo pusimos para la reestructuración del edificio A.

VICTOR AGUILAR: El siguiente cuadro es de la masa salarial con respecto al FEES desde el año 2000 donde en ese año baja y casi que quedamos igual. Fue cuando se recalificó el FEES pero en los siguientes años ha tenido una tendencia a crecer. En el 2010 más cuando en el 2009 se aprobó un aumento de salarios que no estaba presupuestado, que fue bastante alto. Esa es la parte real de estos años, en el 2010 llegó a 1.15%, en el 2011 se logró bajar un poco a 1.10%.

Presupuestado lo que tenemos ahora ya modificado, está en 1.20% para este año y para el 2013 viene 1.13% producto de que el FEES creció a un ritmo más alto y baja un poco la relación.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Los salarios crecen más de lo que crece el FEES y aunque no demos aumento.

MABEL LEON: El aumento de salarios que aquí incluye un 4% pero es el escalonado ya acumulado, en realidad baja esa relación.

VICTOR AGUILAR: En el cuadro anterior se hablaba de masa salarial, ese es un término que se definió en CONARE donde se mete toda la parte de salarios, se suman prestaciones que van a otra partida, se suman indemnizaciones cuando se le paga por algún juicio a algún trabajador y por eso es un poco más alta y también se incluyen algunas partidas de lo que llamábamos antes de honorarios que de alguna manera son sustitutos de plazas fijas que no se tienen y entonces se contratan.

Esta es la partida cero en el presupuesto que llamamos remuneraciones y ahí hay pequeños cambios en el comportamiento, pero son bastante parecidas. Además,

ahí vienen totales. En el 2011 llegó a 1.10%, en el 2012 ya modificado está en 1.16% y se espera para el próximo año 1.08%, un poco menos producto de que se le quitan algunos gastos como les comentaba.

En la parte de inversiones, van ¢ 85 millones para la plataforma institucional que se está pagando, eso hay renovarlo.

La partida 5 que es para adquisición de equipos, habla de computo pero ahí tenemos que meter de todo, ¢325 millones, ¢50 millones que cuesta la remodelación de la casa Jesús Jiménez en Cartago, que está desde hace 2 años pero el Ministerio de Cultura hizo una licitación, contrato este año hacer unos trabajos de la casa, se traslado esto para hacerla después, porque no se pueden hacer todos los trabajos a la vez, la idea es que en el 2013 se pueda lograr.

Dentro de las partidas de inversiones también hay ¢175 millones que esta Administración y la Rectoría empezó asignar a los centros a fin de desconcentrar un poco la función y que ellos determinaran las necesidades muy específicas y de parte de ellos para solucionarlas con ese fondo, no es alto pero ha servido se ha resuelto algunas cosas y también para que los centros empiecen a independizarse en cuanto a la parte presupuestaria.

Van ¢35 millones para compra de libros de la biblioteca y ¢600 millones que van haber en la totalidad cuando ya este el presupuesto que son los compromisos que quedan pendientes, son las licitaciones que van dentro de ese superávit estimado y van ¢100 millones para derechos de autor, esa es mas o menos la parte de inversiones de la partida 5 que se llama "Inversiones Maquinaria Equipo Edificios Terrenos", eso es en resumen un poco la parte de presupuesto, ahí va todo detallado, la Oficina de Presupuesto y todos a la orden para cualquier consulta o cualquier dato adicional.

LUIS GUILLERMO CARPIO: La anterior Ana Myriam, de esos ¢50 millones en realidad no es remodelación es restauración de la Casa Jesús Jiménez, eso es porque logramos con algunas gestiones que se han hecho ante el Ministerio de Cultura, ellos nos están dando ¢100 millones para restaurar la casa, pero nosotros tenemos que tener una contra parte, no podemos poner ¢100 millones y eso veníamos postergándolo y ya la intervención de ellos puede ser que inicie este año inclusive, pero tendríamos que ya nosotros luego iniciar con la otra parte.

Lo de las obras de arte es porque la ley nos obliga a que cuando hacemos obras constructivas tenemos que invertir un porcentaje en obras de arte, eso es básicamente, ha sido una forma muy rápida y muy general, diría yo, eso es los términos de presupuesto.

MAINOR HERRERA: De momento no tengo preguntas, no sabemos vamos a darnos espacios para analizarlo, creo que el próximo miércoles estaría trayendo una propuesta un programas de fechas para la comisión con posibles invitados por si hay algunas consultas.

Quiero también decir acá, que en estos días he estado haciéndole algunas consultas tanto a doña Mabel León ,como don Víctor Aguilar, don Alverto Cordero y a don Roberto Ocampo y a la Oficina de Recursos Humanos, en caso de ustedes la Dirección Financiera y don Víctor han sido muy amplios con la información que he estado solicitando para analizar el presupuesto, no así el caso de la Oficina de Recursos Humanos, que ya he hecho la solicitud en dos oportunidades, incluso a don Víctor le he mandado copia y no he podido conseguir la información.

De momento yo no tengo consultas, la única pregunta general es sobre los fondos del sistema que no están incluidos en el presupuesto, para cuando estaría esa distribución?, si podría llegar antes de que nosotros hagamos la propuesta al Plenario.

LUIS GUILLERMO CARPIO: La próxima semana viene.

ALVERTO CORDERO: Vamos a trabajar con un folletito a parte, porque eso viene uno de ingreso y uno de egreso, ya viene con destino específico.

MAINOR HERRERA: Muchas gracias.

VICTOR AGUILAR: Para recordarles que de acuerdo a la ley tenemos hasta el 30 de setiembre para presentarlo a la Contraloría, algunos años se ha fallado, este año nos hicieron el estudio y no sería bueno que nos vuelvan a llamar la atención, por esa parte le recuerdo eso.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Si quieren me lo permiten para dárselos a los gremios, a mi me serviría don Orlando.

ORLANDO MORALES. Con todo gusto.

MABEL LEON: Es un acuerdo que de acuerdo con la Auditoría tiene que ser el mismo documento que va a la Contraloría, pero cualquier cosa pueden acercarse y con mucho gusto les explicamos como manejarlo.

JOSE MIGUEL ALFARO: Quisiera hacer unas observaciones no específicamente de este presupuesto sino de una visión de mediano y largo alcance.

Esta mañana el señor Rector nos comentaba la visita especial que hizo al CONRE una delegación de muy alto nivel del gobierno para plantear lo que hoy está en La Nación sobre esta política de bajar gastos a base de bajar lo que de alguna manera se puede considerar privilegios de funcionarios del sector público, eso lo veo como un aviso importante de que la financiación pública para la educación universitaria puede ser que en un momento dado en el mediano o largo plazo entre en crisis.

Hemos visto, por decir algo, la estructura de las finanzas públicas en nuestros países y en Costa Rica, no sigue por decir algo –el cuidado de un buen padre de familia-, hay grandes desperdicios en ciertas cosas, hay carencias en otras y luego hay una estructura tributaria que tampoco pareciera ser justa.

Creo que a nosotros como miembros de una institución de la naturaleza de la UNED, una institución que es un pilar en la construcción del país por los servicios que presta y sobre todo en lo personal, estamos entrando en la recta final de mi gestión como Consejal externo, si me parece importante decir lo siguiente.

La universidad, como todas las universidades públicas en los últimos 30 años ha cifrado su seguridad financiera en los acuerdos de los FEES y la gran mayoría de los ingresos provienen de ahí, personalmente creo que hay razones para pensar a nivel mundial de que podemos enfrentar un colapso de las finanzas públicas en el mundo en un plazo relativamente corto, ojalá me equivoque, pero todo pareciera ser que lo que se viene va a dejar la depresión de los años treinta como un escarceo de conato de incendio.

Siento que la UNED, sin sacrificar un ápice de su sentido de servicio público de llevar educación aquellos que no la pueden obtener de otra manera, tiene ya un acervo, sobre todo en el campo de la propiedad intelectual, que si se manejara adecuadamente aprovechando los medios de comunicación social que tenemos hoy, que no limitan la acción de la UNED a las fronteras de este país, la UNED podría ir construyendo una estrategia de un manejo integral de la metodología a distancia con su capacidad de producción tanto audiovisual como editorial de materiales, no solo de materiales sino de recursos académicos y de métodos de enseñanza podría plantearse como un objetivo ir incrementando el porcentaje de financiación no proveniente del presupuesto nacional; no soy hombre de números, pero si he aprendido que uno tiene que ver en el horizonte cosas.

Con solo América Latina, que más menos andamos coleando los 800 millones de habitantes, sabiendo que la pobreza está en relación directa con las carencias educativas y conociendo las necesidades urgentes de aprendizaje, y voy a usar un ejemplo que es lo mas descabellado que se les pueda ocurrir, las necesidades de educación que tiene la población de habla hispana en Estados Unidos para poder tener trabajos bien remunerados, solamente en una ciudad como Chicago es tal vez igual a la población de Costa Rica, si nosotros pudiéramos obtener en un programa anual \$10 de cada latinoamericano que requiere servicios educativos, sea que lo paguen los gobiernos o ellos mismos o por el uso de nuestro material didáctico podríamos tener una suma exorbitante de ingresos para la UNED, y lo digo como para que a todos se nos haga la boca agua, 800 millones a dólar son \$800 millones, \$10 son \$8000 millones, eso es una cosa que está ahí.

Nosotros tenemos una propiedad intelectual que no se está utilizando para generar solidez financiera a la institución, tenemos audiovisuales premiados internacionalmente, tenemos de los mejores equipos humanos de producción

tanto editorial como audiovisual y andamos cabalgando con un inventario de más de ¢1.900 millones en material impreso, con una rotación que no llega ni al 1% anual, si nosotros pudiéramos dinamizar esas cosas, podríamos hacer eso.

Ustedes acaban de decir que si es razonable o no razonable lo del 1% que la universidad vende todo, para mí viéndolo desde afuera me causa terror que la planilla de la universidad dependa del FISCO, porque si hay un traspie en el FISCO no tenemos con que pagar salarios, se los digo con todo el respeto y el cariño que tengo por esta institución, me aterroriza el síndrome del Banco Anglo.

Cuando yo me educaba en la Universidad de Costa Rica mis compañeros de Ciencias Económicas, estaba en Derecho, pero tenía amigos en Ciencias Económicas y llegaban a contar -la hice para toda la vida-, me admitieron a trabajar en el Banco Anglo, eso para mí y para mi familia y para todo el mundo es la seguridad, ellos perdieron el trabajo no porque los despidieran sino porque desapareció el Banco; todos sabemos que en este país y en el mundo entero hay intereses sumamente fuertes que quieren terminar con todo lo que huele a público para asegurar el negocio privado.

Hoy en la mañana un gran conferencista Chileno vino a hablar de cómo en Chile prácticamente han privatizado hasta el aire que se respira, y eso para muchos países y para muchos grupos de poder económico es un desiderata, Don Carlos Slim aumenta su fortuna personal en \$1000 millones al mes, porque obtuvo la posibilidad de comprar la telefonía fija en México y hay aquí en América Latina, en Centro América y en Costa Rica muchos aprendices de brujo que quisieran ser otros Carlos Slim, eso no es por asustar es una realidad, nosotros lo vemos todos los días como los medios de comunicación de cierta orientación ideológica aprovechan una “cuita de mosca” en la pared de la fachada de una institución autónoma para decir que el sistema no sirve y buscan por todo lado como desacreditar la institucionalidad pública, a la institucionalidad pública también le estamos atacando desde adentro con personas, o incluso con nacionales que no saben usarlas o no les dan el lugar que corresponde, mas bien es impresionante la vitalidad que tienen nuestras instituciones ante esos ataques.

Es muy importante que la UNED aproveche su creatividad, su capacidad de innovación, su capacidad de contacto con la realidad para empezar, no digo que esto es un tsunami que nos ataca de aquí a mañana, no, es una cosa que está en el horizonte.

En estos momentos hay más de ¢6000 millones de ingresos previstos que no vienen del presupuesto, lo que viene del FEES son ¢ 22 mil millones, si se pusiera un plan sostenido de ir incrementando los ingresos, llamémoslos de origen independiente que no dependan de otro, además esto es la única manera de salvaguardar nuestra autonomía en el largo plazo, porque sigue siendo cierto que “el paga la música manda en el baile” y si nosotros dependemos financieramente, no digo solo de un gobierno sino de las orientaciones políticas que hay en un

gobierno, de alguna manera aunque no lo queramos condiciona nuestra autonomía.

Sinceramente quiero, sé que mis compañeros de Consejo deben decir –otra vez los anuncios a goleros-, pero siento mi deber de señalarles esto, porque me parece que la historia nos enseña que a veces en la historia se ha visto los signos las palabras grabadas a fuego en la pared y no se les ha hecho caso y cuando se ha venido el “bombazo” no se ha estado preparado para eso, creo que la UNED tiene la capacidad de los recursos, me atrevería apostar que con una adecuada política de inteligencia de cómo penetrar el mundo de la educación desde la UNED con sus fortalezas la UNED podría autofinanciarse.

En fin, eso quería decírselos, no es una crítica a este planteamiento del presupuesto, es simplemente externarles una preocupación que me parece que debiera ser atendida, obviamente no solo por los encargados de hacer el presupuesto, esto es un reto a toda la institución, pero que debiéramos tener en cuenta porque esto puede pasar en un plazo relativamente corto. Muchas gracias

MAINOR HERRERA: Creo que don José Miguel acaba de tocar un tema fundamental, que yo también lo he tocado acá en algunas de las sesiones, si nosotros revisamos históricamente de cuál ha sido el incremento en las transferencias de gobierno hacia la UNED, vemos que con la excepción del famoso año atípico en que nos hicieron transferencias por encima del 20%, el crecimiento promedio en transferencias ha andado entre el 13%, 15%; pero cuando nosotros revisamos el crecimiento en los recursos propios que genera la UNED, vemos que ese crecimiento anda en el 5%y 6% únicamente, incluso ha bajado en el últimos años y al 30 de junio de este año más bien estamos por debajo del crecimiento de inflación, estamos un 1% negativo, que nos dice esto, si bien es cierto y sabemos de las grandes luchas que dan los señores rectores y rectoras del FEES, en el caso de la UNED nosotros no estamos creciendo en generación de recursos propios, aquí tenemos que ver como replanteamos el asunto.

JOAQUIN JIMENEZ: Lo que está diciendo Mainor, hubiera agradecido la información completa y ojala que quedara en acta, porque es importante, estamos en un Consejo Universitario y que sea información que se tiene que es clara, creo que hay que decirlo con toda la claridad.

Y sí efectivamente es una política que este Consejo si podría tomar, me parece como que nos estamos pasando la “bola unos a otros”, ¿quién decide si hay?, ¿cuánta utilidad?, creo que hay una política clara que este Consejo, ahí no se ha metido a analizar, al margen de lo que yo quería era otra cosa.

Quiero hacer una pregunta ya que estamos todos acá, con respecto a los servicios especiales que ya don Víctor Aguilar algo informó, pero hay una expectativa importante de un grupo de personas contratadas por servicios especiales que tienen tres, cuatro y cinco años de venir siendo nombradas por servicios

especiales, era de esperarse que eso se pasara a código, por qué eso todavía no se ha pasado a código, me parece que va a seguirse en ese asunto.

También definir con claridad los servicios especiales, para que se vayan a usar porque actualmente me parece que hay un porcentaje muy importante de servicios especiales que ya son plazas fijas, es un asunto que se debe tomar la decisión, para que me lo aclaren y me lo contesten.

La otra es una cuestión muy particular, vienen creado una serie de códigos para atender compromisos de acuerdos de este Consejo, me parece que es un avance importante que se va a lograr; en el caso particular de la reestructuración o reorganización que se hizo del Área de Vida Estudiantil, se crearon tres jefaturas, que por lo que escuche ya vienen ahí.

Dentro de las propuestas que hizo este Consejo, no tengo absoluta certeza de que eso se acordara realmente o queda pospuesto, la idea era que para el presupuesto 2013 ya hubiera estructuras presupuestarias en cada una de esas oficinas creadas y eso me parece que no viene, esa es otra pregunta, en que momento se resolvería esa situación, porque la idea era que en el 2012 esas oficinas iban a hacer una metodología de trabajo para ir utilizando el presupuesto, pero para el 2013 iban a tener cada una su estructura presupuestaria.

Lo otro, es comentario para que a la hora que se tome el acuerdo, es importante, acá en la nota que envía don Luis con respecto al reajuste que se hace por concepto de inflación para los salarios de los funcionarios, habla de aumento de salarios, aunque explica con claridad que es por inflación, pero es un reajuste o una justa en el salario no es un aumento y eso a la hora de tomar el acuerdo hay que dejarlo muy claro, no se está aumentando el salario se está haciendo un reconocimiento salarial por inflación, porque el aumento es otra cosa, para que no se haga la confusión después a la hora de tomar el acuerdo.

Se retiran de la Sala de Sesiones los señores invitados, Víctor Aguilar, Vicerrector Ejecutivo, Alverto Cordero, Director Financiero y Mabel León, Jefa de la Oficina de Presupuesto.

MAINOR HERRERA: Don Joaquín para su tranquilidad, creo que no comparto el que estemos tratando de “pasar la pelota”, como dijo usted en actas, lo voy a aclarar, tenga seguridad que en este caso particular que he comentado fuera de actas, lo voy atraer en la propuesta a la comisión, y si la comisión no lo aprueba lo traigo como un dictamen de minoría, porque en la propuesta de presupuesto del año pasado yo objeté ese presupuesto y aun así se presupuestó para ese

programa gastos muy superiores a los ingresos, ahora voy a atraer una propuesta más concreta con más antecedentes.

JOAQUIN JIMENEZ: Muchas gracias.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Cierro con las observaciones de Joaquín, efectivamente los códigos de servicios especiales y según lo ordena la Contraloría no pueden seguir usándose de esa manera, pero para poder hacer el cambio y la misma Contraloría lo ordena hay que hacer un estudio, para cada uno de esos códigos Recursos Humanos tiene que determinar que es lo que está haciendo y justificar que las personas que lo usan debe justificar su necesidad desde la perspectiva operativa.

De manera qué, de aquí lo que necesitamos es que se haga un estudio, creo que tenemos tiempo hasta marzo para tomar la decisión, nosotros no podemos, además que hay un procedimiento creado por este mismo Consejo, que no podemos crear un código si no hay un estudio previo de la Oficina de Recursos Humanos, por ahí iría el asunto.

Con lo otro Joaquín, efectivamente ese es un ajuste por inflación, sin embargo yo sostengo que sí hay un aumento de salarios, por el hecho de que nosotros al dar inflación por adelantado, como fue este año que dimos dos en enero se mantuvo por debajo del 2% como hasta agosto, siempre estuvo la inflación por debajo del aumento que nosotros dimos; en julio volvemos ajustar un 2%, y en este momento la inflación anda menos de 3%, en este momento ya pagamos un 4% y la inflación anda por menos de 3%, ahí hay un incremento real en los salarios de nosotros, que si bien es por inflación, que se puede llegar a nivelar a fin de año, se puede llegar a nivelar, pero en el valor adquisitivo se le está dando un respiro a los salarios de la institución.

Cerramos aquí la discusión, muchísimas gracias.

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO VI, inciso 5)

Se recibe oficio R-374-2012 del 28 de agosto del 2012 (REF. CU-540-2012), suscrito por el Sr. Luis Guillermo Carpio Malavasi, Rector, en el que remite el Proyecto del Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico 2013.

Además, se recibe la visita de los señores Víctor Manuel Aguilar Carvajal, Vicerrector Ejecutivo, Alverto Cordero Fernández, Director Financiero, y Mabel León Blanco, Jefa a.i. de la Oficina de Presupuesto,

quienes hacen la presentación del resumen del proyecto de Presupuesto Ordinario 2013.

SE ACUERDA:

1. Agradecer a los señores Víctor Manuel Aguilar Carvajal, Vicerrector Ejecutivo, Alverto Cordero Fernández, Director Financiero, y Mabel León Blanco, Jefa a.i. de la Oficina de Presupuesto, la presentación de la propuesta del Presupuesto Ordinario para el 2013, elaborada por la Administración.
2. Trasladar a la Comisión Plan – Presupuesto la propuesta de Presupuesto Ordinario del 2013 y se le solicita presentar, en la próxima sesión, un cronograma para su análisis.

ACUERDO FIRME

Se levanta la sesión a las quince horas con cincuenta y ocho minutos.

LUIS GMO. CARPIO MALAVASI
PRESIDENTE
CONSEJO UNIVERSITARIO

IA / EF / NA / LP **